

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE MOGÁN

APROBACIÓN INICIAL
ORDENACIÓN ESTRUCTURAL



VOLUMEN I:
DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

ANEXO I: FICHERO INFORMACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

ÍNDICE

1. NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL.....	3
1.1. Asentamientos rurales clasificados por las Normas Subsidiarias.....	3
1.2. Núcleos de población en el medio rural	4
1.3. Núcleos de población en el medio rural vinculados a la actividad agraria	5
1.4. Estructura y tipologías	5
2. ASENTAMIENTOS RURALES CLASIFICADOS POR LAS NORMAS SUBSIDIARIAS	7
2.1. Barranco de Mogán.....	7
2.1.1. Las Casillas	7
2.1.2. Los Navarros	11
2.1.3. Las Burrillas	15
2.1.4. La Humbridilla.....	19
2.1.5. El Palmito-El Hornillo.....	22
2.2. Barranco de Tauro	25
2.2.1. Tauro Alto	25
2.3. Barranco de Arguineguín	28
2.3.1. El Codeso	28
2.3.2. Junqueral – Caidero	32
2.3.3. Las Filipinas.....	36
2.3.4. Los Peñones.....	40
2.3.5. El Sao	44
2.3.1. La Majadilla.....	48
3. NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL.....	51
3.1. Barranco de Mogán.....	51
3.1.1. Horno de la Teja - La Barrera.....	51
3.1.2. Los Llanos	55
3.2. Barranco de Arguineguín	60
3.2.1. Huertas de Soria.....	60
3.2.2. El Horno.....	64
3.3. Barranco del Cura	68
3.3.1. Barranco del Cura.....	68
4. NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL VÍNCULADOS A LA ACTIVIDAD AGRARIA.....	71
4.1. Barranco de Mogán.....	71
4.1.1. La Vistilla	71
4.1.2. Las Burrillas	73
4.2. Barranco de Arguineguín	75
4.2.1. El Sao	75
4.2.2. Las Filipinas	77

1. NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL

Este anexo analiza los núcleos de población en el medio rural tanto provenientes de las actuales normas subsidiarias como del reconocimiento durante la realización del trabajo de campo, conforme a esto nos encontramos con tres casos:

- Núcleos de población en el medio rural reconocidos por las Normas Subsidiarias y, por consiguiente, clasificados como Asentamientos Rurales.
- Núcleos de población en el medio rural detectados durante el análisis del documento y el trabajo de campo, los cuales actualmente no tienen vinculación con la actividad agraria.
- Núcleos de población en el medio rural vinculados a la actividad agraria detectados durante el análisis del documento y el trabajo de campo, los cuales tienen vinculación con la actividad agraria actualmente.

La gran mayoría de los núcleos de población en el medio rural existentes actualmente tienen su origen como asentamiento antes de 1977, contando ya con aproximadamente el 75% de las edificaciones existentes destinadas a uso residencial, según la información consultada en la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias o de Gran Canaria. El origen de la mayoría de los núcleos se debe al aprovechamiento agrícola de las laderas y el valle del barranco. El crecimiento se produjo hacia las laderas de los barrancos, es decir, hacia la zona con peor orografía para mantener las zonas productivas de los valles libres.

1.1. Asentamientos rurales clasificados por las Normas Subsidiarias

Las NNSS, reconocían doce asentamientos rurales en su mayoría ubicados al sur del casco urbano de Mogán en el barranco del mismo nombre, y en el barranco de Arguineguín.

La regulación para estos asentamientos en las NNSS es la siguiente:

“F. Asentamientos rurales.

1.- Usos permitidos:

(...)

Pequeñas industrias de carácter artesanal o escasa entidad, relacionados con la transformación de productos agrícolas y ganaderos o de recursos naturales.

2.- Usos compatibles:

La construcción de viviendas unifamiliares cuyo promotor acredite ser titular de una explotación agrícola emplazada a distancia menos de 1.500 metros del borde externo del asentamiento.

(...)

4.- Las condiciones para el aprovechamiento de la edificación en este tipo de suelo son las siguientes:

Parcela mínima: 1.500 m².

Ocupación: 8%.

(...)

Retranqueos: 14,75 del eje de carretera general.

4,00 metro a los laterales.

Superficie máxima edificada - 150 m²."

Estos parámetros con una parcela mínima de 1.500 m², y unos retranqueos de aproximadamente 10 metros a la vía, configuran asentamientos poco compactos. Con una densidad edificatoria baja, y un tejido muy esponjado, siendo más propios de asentamientos agrícolas que de rurales.

Entendemos que, por todo ello, surgió la necesidad de agregar un Anexo a las Normas Subsidiarias añadiendo una Ordenanza específica de Caserío para Las Casillas, Los Navarros, La Humbridilla, El Palmito y Las Burrillas. En las cuales se establecen condiciones específicas para algunas parcelas, debido a la imprecisión de las normas por usar una escala inadecuada.

ASENTAMIENTO RURAL		Sup. delimitación NNSS*
Denominación	Ubicación	Ha
Las Casillas	Bco. Mogán	4,36
Los Navarros	Bco. Mogán	1,62
Las Burrillas	Bco. Mogán	3,18
El Palmito-El Hornillo	Bco. Mogán	6,98
La Humbridilla	Bco. Mogán	5,34
Tauro Alto	Bco. de Tauro	1,82
El Codeso	Bco. Arguineguín	2,69
Junqueral - Caidero	Bco. Arguineguín	3,09
Las Filipinas	Bco. Arguineguín	2,12
Los Peñones	Bco. Arguineguín	0,88
El Sao	Bco. Arguineguín	1,77
La Majadilla	Bco. Arguineguín	2,12
		35,97

Tabla Resumen de los AA.RR. contemplados en las NN.SS.

* Datos extraídos de la traslación de los planos de las NNSS a formato digital.

1.2. Núcleos de población en el medio rural

Al realizar el análisis para la elaboración del documento así como el trabajo de campo se detectaron algunas agrupaciones de edificaciones que parecen susceptibles de clasificarse en un futuro como suelo rústico de asentamiento rural, por lo que se procede al análisis concreto de cada uno de ellos para verificar que cumplen con los parámetros exigidos por la legislación vigente y el plan insular de ordenación de Gran Canaria. Serían: Horno de la Teja-Las Barreras

y Los Llanos en el barranco de Mogán; Huertos de Soria y El Horno en el barranco de Arguineguín; y Barranco del cura situado en el accidente geográfico con el mismo nombre.

1.3. Núcleos de población en el medio rural vinculados a la actividad agraria

De igual forma, se detectaron algunas agrupaciones de edificaciones con vinculación a la actividad agraria que parecen susceptibles de clasificarse en un futuro como suelo rústico de asentamiento agrícola, por lo que se procede al análisis concreto de cada uno de ellos para verificar que cumplen con los parámetros exigidos por la legislación vigente y el plan insular de ordenación de Gran Canaria. Que se corresponderían con La Vistilla y Las Burrillas en el barranco de Mogán y El Sao en el barranco de Arguineguín.

1.4. Estructura y tipologías

Se pueden distinguir varios tipos de asentamientos según su estructura, derivados de la organización espacial en base a la relación formal y funcional con el viario, así como su parcelación y tipología edificatoria.

Siguiendo la descripción de tipos asentamiento en función de su estructura viaria, pueden distinguirse las siguientes configuraciones:

- a) Lineal, las edificaciones se adosan al viario existente siguiendo su configuración.
- b) En peine, con un viario principal del que parten transversalmente otros viarios que garantizan los accesos.
- b) Nucleaciones en red, ramificaciones de distintos viarios con una trama irregular.

En el Barranco de Mogán la carretera que unía el Puerto de Mogán con La Aldea de San Nicolás, ha sido un elemento estructurante decisivo en su desarrollo. Con el tiempo, debido a su característica de cierre insular se reconoció como GC-200, de interés insular. La orografía de esta área, con laderas de pendiente pronunciada que limita el suelo disponible al fondo del valle, provocó que la actividad, tanto agrícola como residencial, se localizara a partir de los márgenes de dicha vía y vinculadas directamente a la misma.

En consecuencia, la mayoría de los núcleos localizados en el barranco de Mogán disponen de un tipo de estructura que combina una organización lineal a lo largo de la GC-200 como vial principal estructurante, con unas nucleaciones en red organizadas mediante viales secundarios estructurantes que parten del vial principal a modo de ramificaciones.

Por su parte, en el barranco de Arguineguín se diferencian los asentamientos localizados al sur del barranco, que disponen de una estructura en red a partir de una serie de viales que parten de la GC-505 a modo de ramificaciones, de los de la parte norte, que en su mayoría combinan una organización lineal a lo largo de la GC-505 como vial principal estructurante, con algunas

nucleaciones puntuales en red, organizadas mediante viales secundarios estructurantes que parten del vial principal.

En lo que respecta a las tipologías edificatorias, independientemente de la ubicación de los asentamientos, en general predominan dos tipos:

- a) Tipología de vivienda aislada con características propias del medio rural: de una planta de altura, generalmente con materiales tradicionales y cubierta de teja, y en la que la edificación no ocupa la totalidad de la parcela, y se destina el resto de parcela a zonas ajardinadas o vinculadas a un uso agrario.
- b) Tipología de vivienda adosada: en general viviendas de autoconstrucción de una o dos plantas de altura, con cubierta plana, y de escaso valor arquitectónico, entre las que se distinguen según las caras adosadas y la ocupación de las parcelas las siguientes:
 - Entremedianeras, son aquellas que tienen adosada una vivienda a cada lado y que generalmente ocupan la totalidad de la parcela o en todo caso presenta un pequeño jardín o huerto trasero.
 - Pareada, son aquellas con una vivienda pegada por un lateral y con jardines o huertos en el resto de las caras.
 - Agrupada, son viviendas adosadas de manera irregular por una o dos de sus caras y con jardines o huertos a su alrededor.

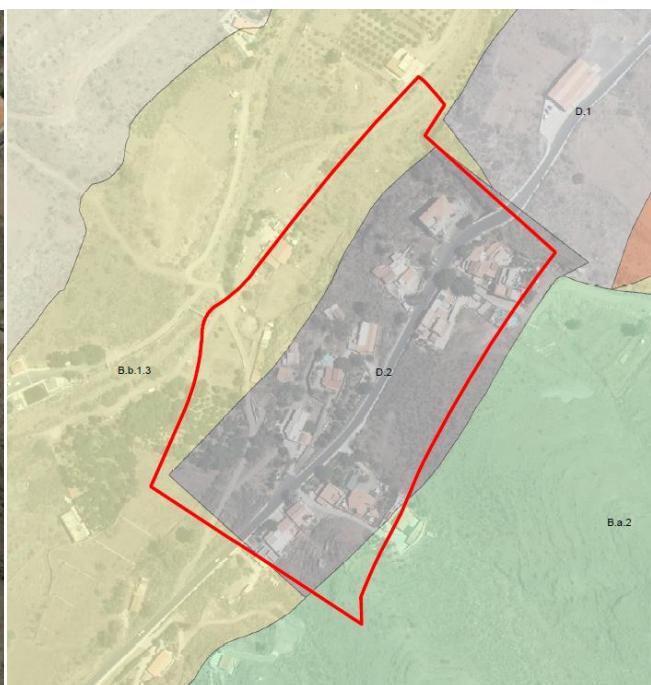
2. ASENTAMIENTOS RURALES CLASIFICADOS POR LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

2.1. Barranco de Mogán

2.1.1. Las Casillas



Clasificación en las NNSS



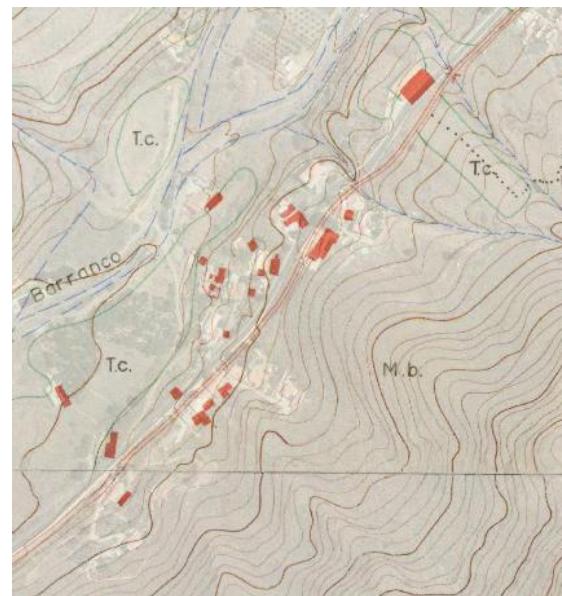
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Asentamiento de las NNSS que reconoce un grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1977.

Antigüedad: Diecisiete de las viviendas datan de antes de 1977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1888, en el que ya aparece el “caserío” de Las Casillas:

AYUNTAMIENTOS.	ENTIDADES DE POBLACIÓN.		EDIFICIOS			ALBERQUES Ó AREAS BARRACAS, CUEVAS, CHOZAS, ETC.	TOTAL DE EDIFICIOS	POBLACIÓN EN 31 de diciembre de 1.887.	
	NOMBRES.	CLASES.	De un piso.	De dos pisos.	De tres ó más pisos			De HECHO.	De DERECHO.
MOGÁN.....	Almácigo.....	Caserío.....	11	2	»	3	16	18	18
	Bartamullu-Andrés.....	Caserío.....	9	»	»	»	9	20	20
	Berros (Los).....	Caserío.....	5	»	»	1	6	10	10
	Burillas.....	Caserío.....	6	»	»	3	9	3	3
	Caidero.....	Caserío.....	2	»	»	»	2	3	3
	Casas de labranza.....	Casa de labranza.....	1	4	»	2	11	22	22
	Casas de Veneguera.....	Caserío.....	11	2	»	2	15	32	32
	Casillas (Las).....	Caserío.....	15	»	»	2	17	26	26
	Cogolla (La).....	Caserío.....	3	»	»	3	6	4	4
	Fula.....	Caserío.....	4	»	»	2	6	6	6
	Gotoras (Las).....	Caserío.....	10	1	»	3	14	40	40
	Hornillo (El).....	Caserío.....	3	»	»	»	3	3	3
	Horno (El).....	Casa de labranza.....	5	1	2	2	8	12	12
	Huertavieja.....	Caserío.....	2	»	»	2	4	9	9
	Huesas (Las).....	Casa de labranza.....	2	»	»	1	3	»	»
	Inglés (El).....	Casa de labranza.....	2	»	»	»	2	»	»
	Lomotuerco.....	Casa de labranza.....	3	»	»	»	5	28	28
	Llanos.....	Caserío.....	2	»	»	1	3	7	7
	Majadilla (La).....	Casa de labranza.....	16	6	»	4	26	70	80
	Mogán.....	Lugar.....	1	»	»	1	2	11	11
	Molinillo (El) ó Meseta (La).....	Casa de labranza.....	14	3	»	6	23	58	58
	Molino de Viientes (El).....	Caserío.....	7	2	»	3	12	30	30
	Navarros (Los).....	Caserío.....	4	»	»	1	5	5	5
	Palmas (Los).....	Caserío.....	3	1	»	2	6	12	12
	Palmito (El).....	Caserío.....	»	2	»	2	4	6	6
	Pascua.....	Caserío.....	9	»	»	1	10	4	4
	Peñones (Los).....	Caserío.....							

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 1 de enero de 1.888, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán, a 1.5km al sur del Casco Urbano.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 4,36 Ha.

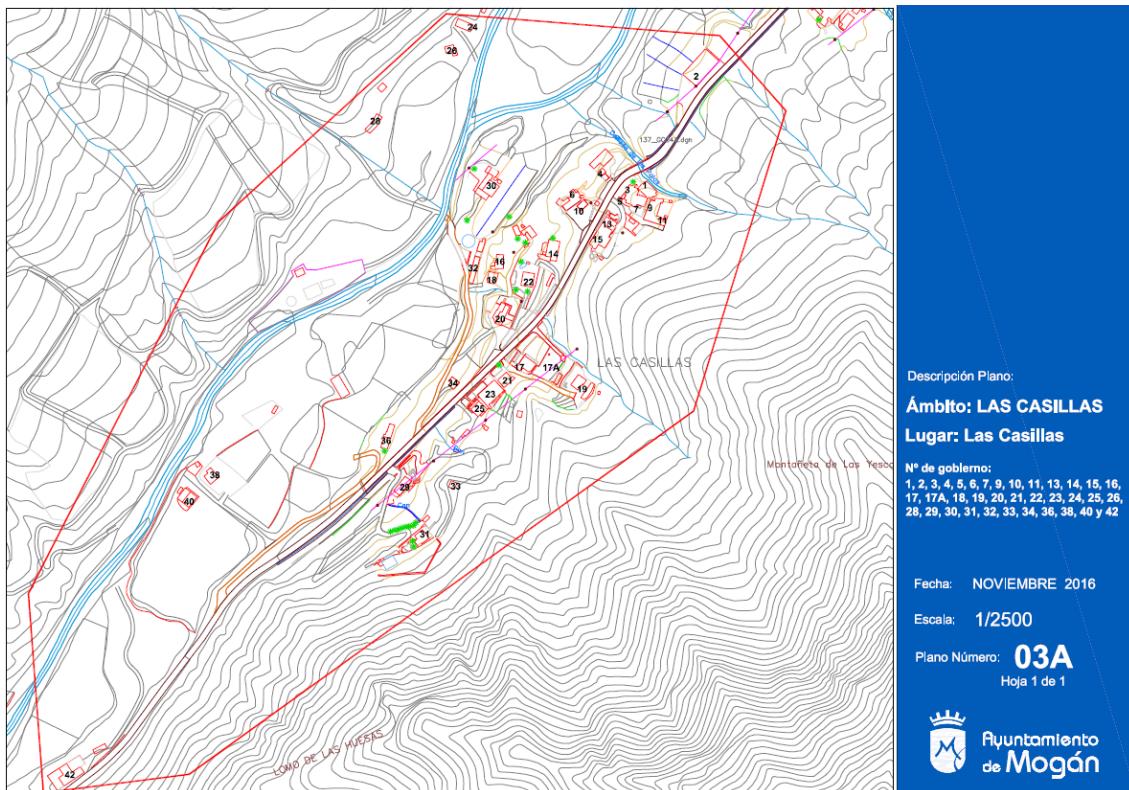
Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización

del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de la GC-200, que era el antiguo camino preexistente de comunicación de este caserío que data de antes del Siglo XIX.

Estructura: Estructura en peine excéntrico, siendo la GC-200 el elemento vertebrador sobre el que conectan el resto de elementos desde el este.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 23 viviendas.



Fuente: Plano de Las Casillas extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	DISTRITO / SECCIÓN	Varones	Mujeres	Distrito / Sección			1 / 1
				Total	% Varones	% Mujeres	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),1		1	2	3	33,33	66,67	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),3		2	1	3	66,67	33,33	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),4		1	0	1	100,00	0,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),5		2	1	3	66,67	33,33	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),7		1	2	3	33,33	66,67	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),9		1	1	2	50,00	50,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),11		2	2	4	50,00	50,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),13		1	0	1	100,00	0,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),14		1	2	3	33,33	66,67	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),15		1	2	3	33,33	66,67	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),17		3	2	5	60,00	40,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),18		1	1	2	50,00	50,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),19		1	2	3	33,33	66,67	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),20		2	0	2	100,00	0,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),21		1	1	2	50,00	50,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),23		2	3	5	40,00	60,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),24		1	2	3	33,33	66,67	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),25		1	1	2	50,00	50,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),29		1	2	3	33,33	66,67	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),31		2	3	5	40,00	60,00	
703 LUGAR CASILLAS (LAS),38		1	0	1	100,00	0,00	
Totales		29	30	59	49,15	50,85	

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: 5,28 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Existe una edificación que funciona como vivienda vacacional y que figura en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extrahotelera-vivienda vacacional, que cuenta con seis unidades alojativas.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura, industria.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Predomina la tipología de vivienda aislada con de edificaciones de una planta. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.1.2. Los Navarros



Delimitación de las NNSS



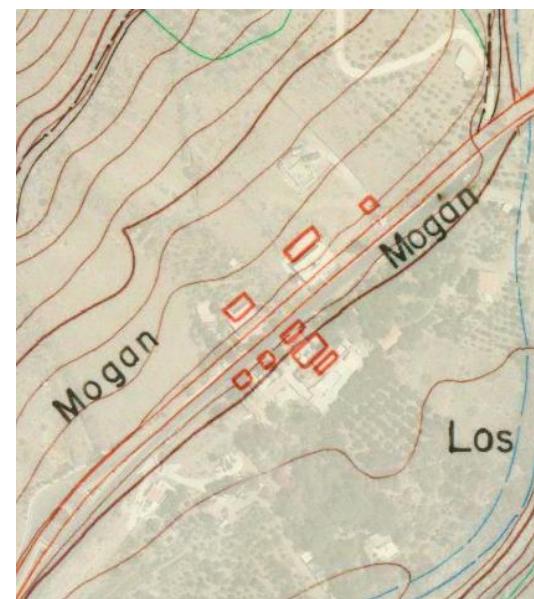
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Las NNSS clasifica este grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1961.

Antigüedad: Doce de las viviendas datan de antes de 1961, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias. Asimismo, según información municipal, en el número de gobierno 4, existe una vivienda en construcción con Licencia de Obra Municipal del año 2016.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1888, en el que ya aparece el “caserío” de Los Navarros:

AYUNTAMIENTOS.	ENTIDADES DE POBLACIÓN.		EDIFICIOS			ALBERGUES Ó BARRAN BARRACAS, CUEVAS, CHOZAS, ETC.	TOTAL DE EDIFICIOS	POBLACIÓN EN 31 de diciembre de 1887.	
	NOMBRES.	CLASES.	De un piso.	De dos pisos.	De tres ó más pisos			De HECHO.	De DERECHO.
MOGÁN.....	Almácigo.....	Caserío.....	11	2	»	3	16	18	18
	Bartolomé-Andrés.....	Caserío.....	9	»	»	»	9	20	20
	Berros (Los).....	Caserío.....	5	»	»	1	6	10	10
	Burrillas.....	Caserío.....	6	»	»	3	9	3	3
	Cajidero.....	Casas de labranza.....	2	»	»	»	2	3	3
	Casas de Veneguera.....	Caserío.....	5	4	»	2	11	22	22
	Casillas (Las).....	Caserío.....	11	2	»	2	15	32	32
	Cogolla (La).....	Caserío.....	15	»	»	2	17	26	26
	Fula.....	Caserío.....	3	»	»	3	6	4	4
	Gotoras (Las).....	Caserío.....	4	»	»	1	6	6	6
	Hornillo (El).....	Caserío.....	10	1	»	3	14	40	40
	Horno (El).....	Casa de labranza.....	3	»	»	»	3	3	3
	Huertavieja.....	Caserío.....	5	1	»	2	8	12	12
	Huesas (Las).....	Caserío.....	2	»	»	2	4	9	9
	Inglés (El).....	Casa de labranza.....	2	»	»	1	3	»	»
	Lomotuerto.....	Casa de labranza.....	2	»	»	»	2	»	»
	Llanos.....	Caserío.....	3	2	»	»	5	28	28
	Majadilla (La).....	Casa de labranza.....	2	»	»	1	3	7	7
	Mogán.....	Lugar.....	16	6	»	4	26	70	80
	Molinillo (El) ó Meseta (La).....	Casa de labranza.....	1	»	»	1	2	11	11
	Molinico de Viento (El).....	Caserío.....	14	2	»	6	23	58	58
	Navarros (Los).....	Caserío.....	7	2	»	3	12	30	30
	Palmas (Las).....	Caserío.....	4	»	»	1	5	5	5
	Palmito (El).....	Caserío.....	3	1	»	2	6	12	12
	Pascua.....	Caserío.....	»	2	»	2	4	6	6
	Peñones (Los).....	Caserío.....	9	»	»	1	10	4	4

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 1 de enero de 1.888, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán, a 3km al sur del Casco Urbano y a 1km de Las Casillas.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 1,62 Ha.

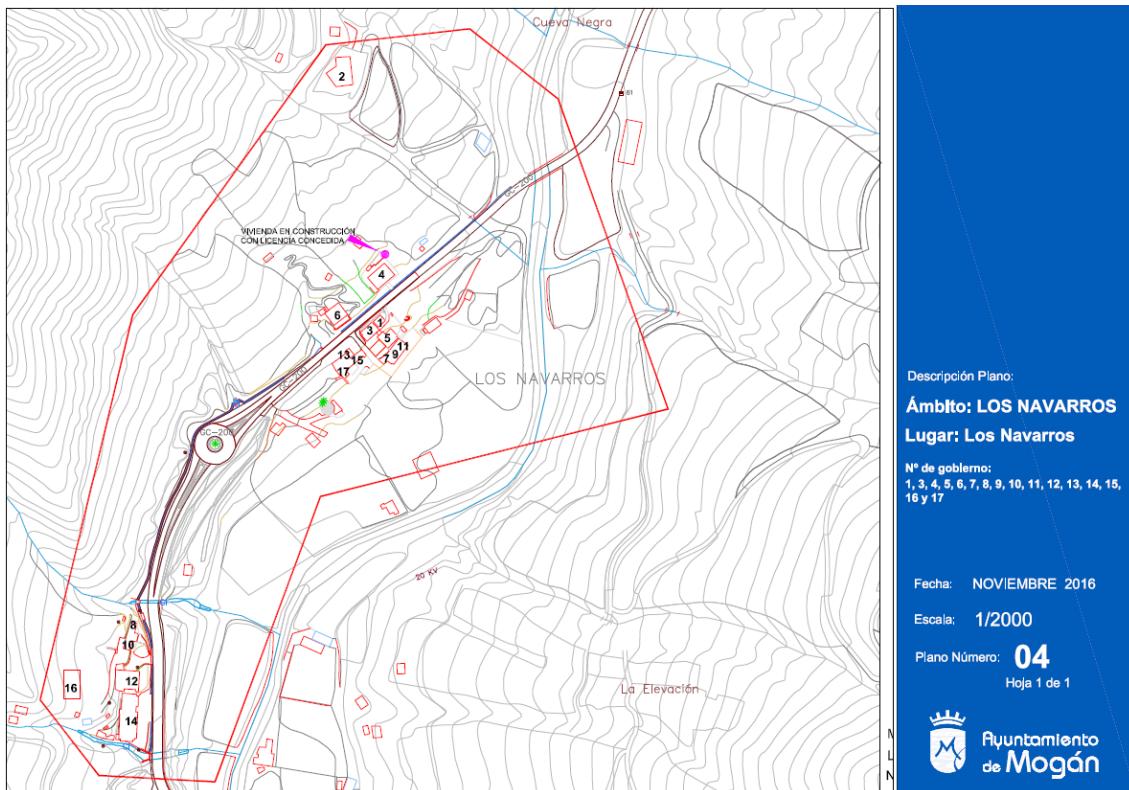
Compatibilidad con la zonificación del PLOGC: El área está zonificada como D.2, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PLOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico,

los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de la GC-200, que era el antiguo camino preexistente de comunicación de este caserío que data de antes del Siglo XIX.

Estructura: Estructura en peine, siendo la GC-200 el eje y elemento vertebrador sobre el que conectan directamente las viviendas, sin caminos secundarios.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 13 viviendas (1 en construcción).



Fuente: Plano de Los Navarros extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Número	Varones	Mujeres	Total	Distrito / Sección		1 / 1
					% Varones	% Mujeres	
733 LUGAR NAVARROS (LOS),1		2	1	3	66,67	33,33	
733 LUGAR NAVARROS (LOS),3		1	1	2	50,00	50,00	
733 LUGAR NAVARROS (LOS),6		1	1	2	50,00	50,00	
733 LUGAR NAVARROS (LOS),11		3	0	3	100,00	0,00	
733 LUGAR NAVARROS (LOS),12		6	2	8	75,00	25,00	
733 LUGAR NAVARROS (LOS),13		2	1	3	66,67	33,33	
733 LUGAR NAVARROS (LOS),15		1	0	1	100,00	0,00	
Totales		16	6	22	72,73	27,27	

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016

Densidad: 8,02viv/Ha

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento existe una edificación catalogada como:

1. Ref_Catastral 000300800DR28B y ORIG_FID 33

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

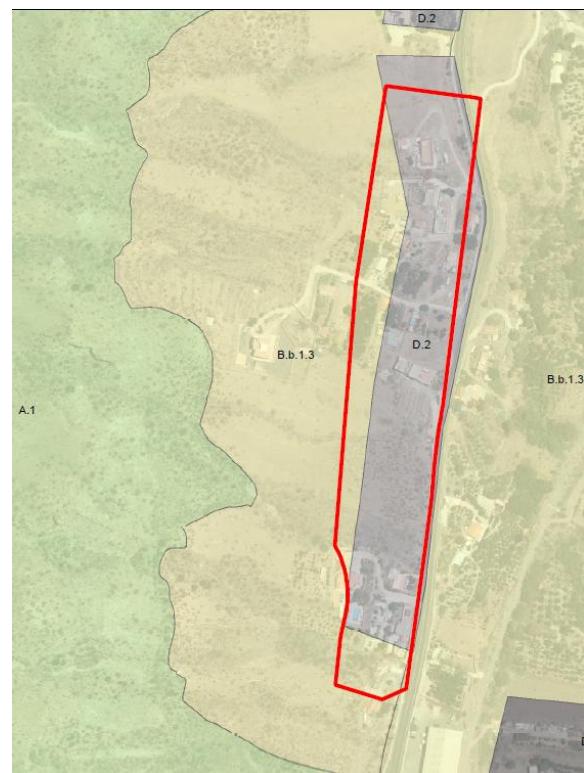
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Predomina la tipología de vivienda agrupada de edificaciones de una y plantas. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción. Existen numerosas viviendas tradicionales rehabilitadas, existiendo, en particular, una edificación catalogada y rehabilitada.

2.1.3. Las Burrillas



Clasificación en las NNSS



Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Las NNSS identifica este grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1977.

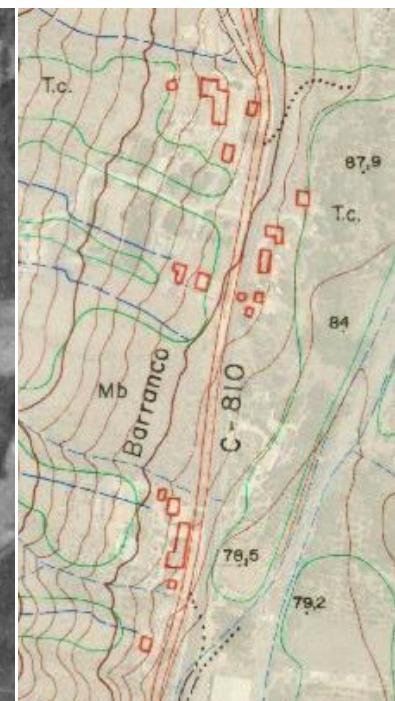
Antigüedad: Seis de las viviendas datan de antes de 1.977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Gran Canaria- Año 1.962.



Fototeca IDECAN - Año1982.



Mosaicos cartográficos IDE
Grancanaria – Año 1.977.

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1888, en el que ya aparece el “caserío” de Burrillas:

AYUNTAMIENTOS.	ENTIDADES DE POBLACIÓN.		EDIFICIOS			ALBERGUES Ó SEAN BARRACAS, CUEVAS, CHOZAS, ETC.	TOTAL DE EDIFICIOS V ALBERGUES.	POBLACIÓN EN 31 de diciembre de 1887.	
	NOMBRES.	CLASES.	De un piso.	De dos pisos.	De tres ó más pisos.			De HECHO.	De DERECHO.
MOGÁN.....	Almácigo.....	Caserío.....	II	2	»	3	16	18	18
	Bartolomé Millo-Andrés.....	Caserío.....	9	2	»	2	9	20	20
	Recros (Los).....	Caserío.....	5	2	»	1	6	10	10
	Burrillas.....	Caserío.....	6	2	»	5	9	3	3
	Cajero.....	Casas de labranza.....	2	2	2	2	2	3	3
	Casas de Veneguera.....	Caserío.....	5	4	2	2	11	22	22
	Casillas (Las).....	Caserío.....	11	2	2	2	15	32	32
	Cogolla (La).....	Caserío.....	15	2	2	2	17	26	26
	Fula.....	Caserío.....	3	2	2	3	6	4	4
	Gotoras (Las).....	Caserío.....	4	2	2	2	6	6	6
	Hornillo (El).....	Caserío.....	10	1	2	3	14	40	40
	Horno (El).....	Casas de labranza.....	3	2	2	2	8	12	12
	Huertavieja.....	Caserío.....	5	1	2	2	8	12	12
	Huesas (Las).....	Caserío.....	2	2	2	2	4	9	9
	Inglés (El).....	Casas de labranza.....	2	2	2	1	3	»	»
	Lomotuerco.....	Casas de labranza.....	2	2	2	2	2	2	2
	Llanos.....	Caserío.....	3	2	2	2	5	28	28
	Majadilla (La).....	Casas de labranza.....	2	2	2	1	3	7	7
	Mogán.....	Lugar.....	16	6	2	4	26	70	80
	Molinillo (El) ó Meseta (La).....	Casa de labranza.....	1	2	2	1	2	11	11
	Molino de Viento (El).....	Caserío.....	14	3	2	6	23	58	58
	Navarros (Los).....	Caserío.....	7	2	2	3	12	30	30
	Palmas (Las).....	Caserío.....	4	2	2	1	5	5	5
	Palmito (El).....	Caserío.....	3	1	2	2	6	12	12
	Pascua.....	Caserío.....	»	2	2	2	4	6	6
	Peñones (Los).....	Caserío.....	9	2	2	1	10	4	4

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 1 de enero de 1888, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán, a unos 5km al sur del Casco Urbano y a 2km al sur de Los Navarros.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 3,18 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2 y B.b.1.3, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de caminos que conectan a la GC-200, que era el antiguo camino preexistente de comunicación de este caserío que data de antes del Siglo XIX.

Estructura: Estructura en peine excéntrico, siendo la GC-200 el elemento vertebrador sobre el que conectan el resto de elementos desde el oeste.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 16 viviendas.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Varones	Mujeres	Total	Distrito / Sección		1 / 1
				% Varones	% Mujeres	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),1	1	0	1	100,00	0,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),2	1	0	1	100,00	0,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),4	1	1	2	50,00	50,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),7	2	2	4	50,00	50,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),9	1	3	4	25,00	75,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),10	1	2	3	33,33	66,67	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),14	2	0	2	100,00	0,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),20	0	1	1	0,00	100,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),24	1	0	1	100,00	0,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),26	1	2	3	33,33	66,67	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),28	0	2	2	0,00	100,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),32	3	3	6	50,00	50,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),34	1	1	2	50,00	50,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),36	1	2	3	33,33	66,67	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),38	1	3	4	25,00	75,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),42	1	1	2	50,00	50,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),46	1	2	3	33,33	66,67	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),48	1	1	2	50,00	50,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),50	0	1	1	0,00	100,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),52	0	1	1	0,00	100,00	
698 LUGAR BURRILLAS (LAS),54	2	2	4	50,00	50,00	
Totales	22	30	52	42,31	57,69	

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2.016

Densidad: 5,03 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

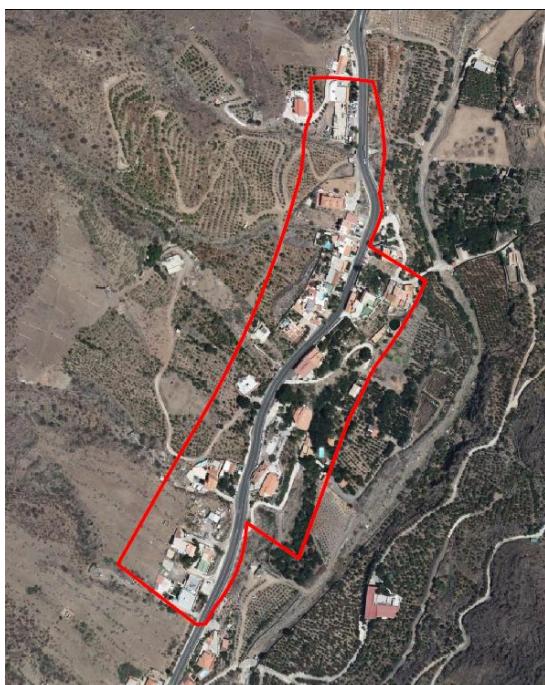
Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

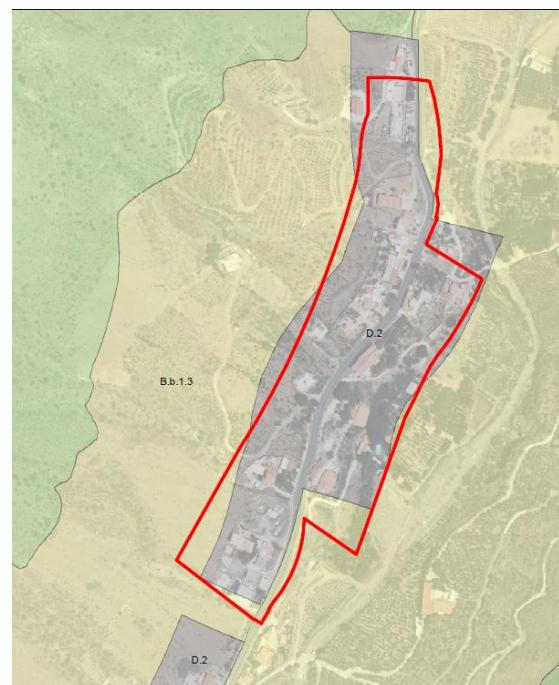
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: En este asentamiento aparece en igual medida la tipología de vivienda aislada así como la entremedianera, con edificaciones tanto de una planta como de dos plantas. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.1.4. La Humbridilla



Clasificación en las NNSS



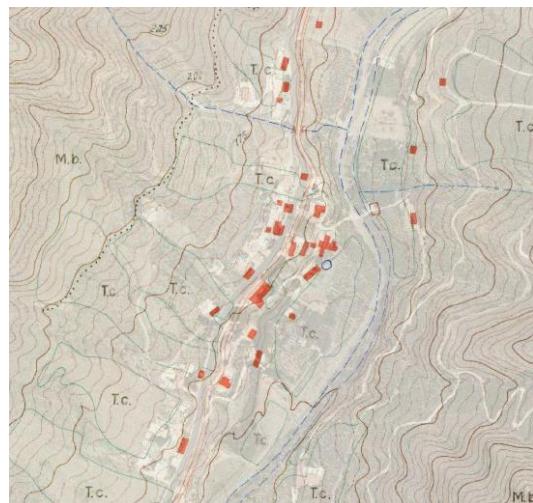
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1962, dicha vía se transformo con el paso del tiempo en la GC-200. En las NNSS y complementarias de 1975 estaba clasificado como cascos urbanos con crecimientos previstos, pero debido a la estrategia municipal en las Normas vigentes se clasifico como asentamiento, y posteriormente se le asigno una ordenanza específica de Caserío ya que no se ajustaban a la ordenanza establecida para los asentamientos rurales.

Antigüedad: dieciocho de las viviendas que conforman el asentamiento rural datan de antes de 1.962, tal y como se acredita en las imágenes aportadas; extraídas de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria y de la Cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1962.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.962.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán, a unos 3,30km de la salida sur del Casco Urbano.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 5,34 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PLOGC: El área está zonificada como D.2, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PLOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de la GC-200, que era el antiguo camino preexistente de comunicación de este caserío que data de antes del Siglo XIX.

Estructura: Estructura claramente lineal, siendo la GC-200 su eje vertebrador.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 53 viviendas.

Densidad: 9,93 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

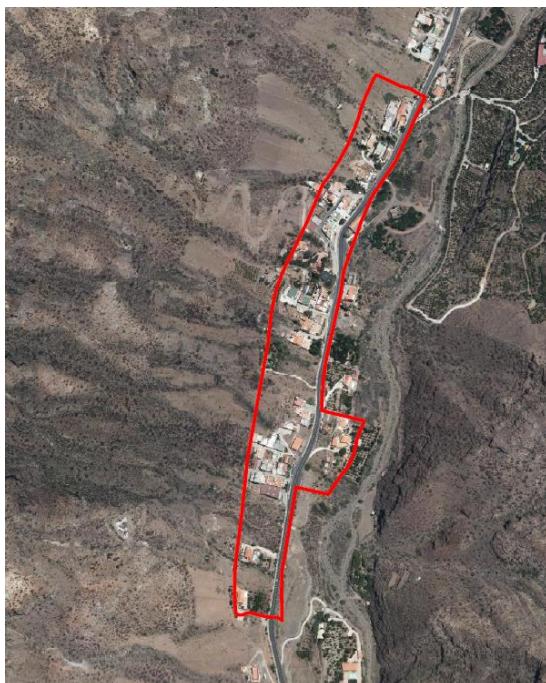
Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Terciario en la modalidad de pequeño comercio, taller y restauración.

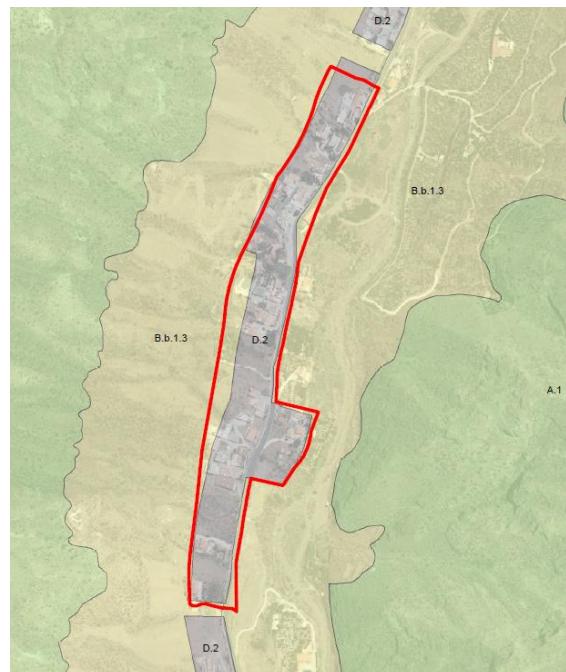
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Predominando en al oeste de la vía la tipología de entremedianera y, al oeste de la misma la tipología aislada en su mayoría de una, aunque muchas de ellas incorporan un cuarto en la azotea. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.1.5. El Palmito-El Hornillo



Clasificación en las NNSS



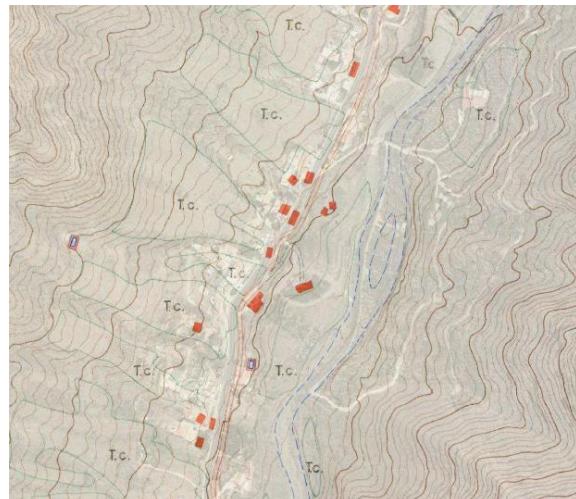
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1962, dicha vía se transformo con el paso del tiempo en la GC-200. En las NNSS y complementarias de 1975 estaba clasificado como cascos urbanos con crecimientos previstos, pero debido a la estrategia municipal en las Normas vigentes se clasifico como asentamiento, y posteriormente se le asigno una ordenanza específica de Caserío ya que no se ajustaban a la ordenanza establecida para los asentamientos rurales.

Antigüedad: catorce viviendas de las que conforman el asentamiento rural, datan de antes de 1.963, tal y como se acredita en las imágenes aportadas; extraídas de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias y de la Cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1962.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.962

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1888, en el que ya aparecía el “caserío” de El Hornillo. Hace casi 1 siglo ya figuraban 11 viviendas:

AYUNTAMIENTOS.	ENTIDADES DE POBLACIÓN.		EDIFICIOS			ALBERGUES Ó BARRACAS, CUEVAS, ETC.	TOTAL DE EDIFICIOS V ALBERGUES.	POBLACIÓN EN 31 de diciembre de 1887.	
	NOMBRES.	CLASES.	De un piso.	De dos pisos.	De tres ó más pisos			De HECHO.	De DERECHO.
	Almácigo.....	Caserío.....	II	2	»	3	16	18	18
	Bartolomé-Andrés.....	Caserío.....	9	2	»	2	9	20	20
	Berros (Los).....	Caserío.....	5	2	»	1	6	10	10
	Burillas.....	Caserío.....	6	2	»	3	9	3	3
	Cáidero.....	Casas de labranza.....	2	2	»	»	2	3	3
	Casas de Veneguera.....	Caserío.....	5	4	»	2	11	22	22
	Casillas (Las).....	Caserío.....	II	2	»	2	15	32	32
	Cogolla (La).....	Caserío.....	15	2	»	2	17	26	26
	Fula.....	Caserío.....	3	2	»	3	6	4	4
	Gotoras (Las).....	Caserío.....	4	2	»	2	6	6	6
	Hornillo (El).....	Caserío.....	10	1	»	3	14	40	40
MOGÁN.....	Horno (El).....	Casas de labranza.....	3	2	»	2	3	3	3
	Huertavieja.....	Caserío.....	5	1	2	2	8	12	12
	Huetas (Las).....	Caserío.....	2	2	»	2	4	9	9
	Inglés (El).....	Casas de labranza.....	2	2	»	1	3	»	»
	Lomotuerco.....	Casas de labranza.....	2	2	»	»	2	»	»
	Llanos.....	Caserío.....	3	2	»	»	5	28	28
	Majadilla (La).....	Casas de labranza.....	2	2	»	1	3	7	7
	Mogán.....	Lugar.....	16	6	»	4	26	70	80
	Molinillo (El) ó Meseta (La).....	Casa de labranza.....	1	»	»	1	2	11	11
	Molino de Viento (El).....	Caserío.....	14	3	»	6	23	58	58
	Navarros (Los).....	Caserío.....	7	2	»	3	12	30	30
	Palmas (Las).....	Caserío.....	4	2	»	1	5	5	5
	Palmito (El).....	Caserío.....	3	1	»	2	6	12	12
	Pascua.....	Caserío.....	»	2	»	2	4	6	6
	Pefiones (Los).....	Caserío.....	9	2	»	1	10	4	4

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 1 de enero de 1.888, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán, a unos 3,60 km de la salida sur del Casco Urbano.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 6,98 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de la GC-200, que era el antiguo camino preexistente de comunicación de este caserío que data de antes del Siglo XIX.

Estructura: Estructura claramente lineal, siendo la GC-200 su eje vertebrador.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 75 viviendas.

Densidad: 10,74 Viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento existen dos edificaciones catalogadas:

1. Ref_Catastral001700100DR28B
2. Ref_Catastral001701100DR28B

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el IDE Gran Canaria del Cabildo Insular en la modalidad Extrahotelera-vivienda vacacional:

Dirección	Ref. Catastral	Nº de unidades	Nº de plazas
El Hornillo 48 -1º dcha.	001201100DR28B0001EU	2	4
Casa Tino. El Hornillo 3	35013A004002590001AT	2	5

Fuente: Tabla resumen de Establecimientos Turísticos Autorizados reflejados en IDE Gran Canaria

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

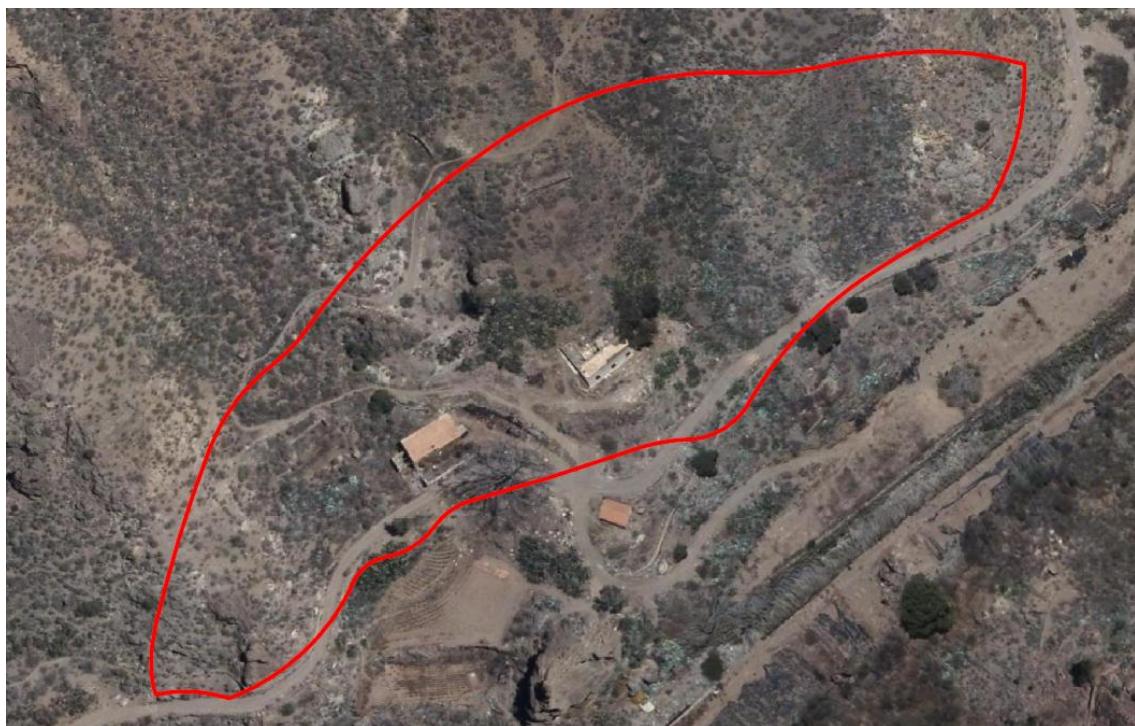
Actividades productivas: Terciario en la modalidad de pequeño comercio, taller y restauración.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

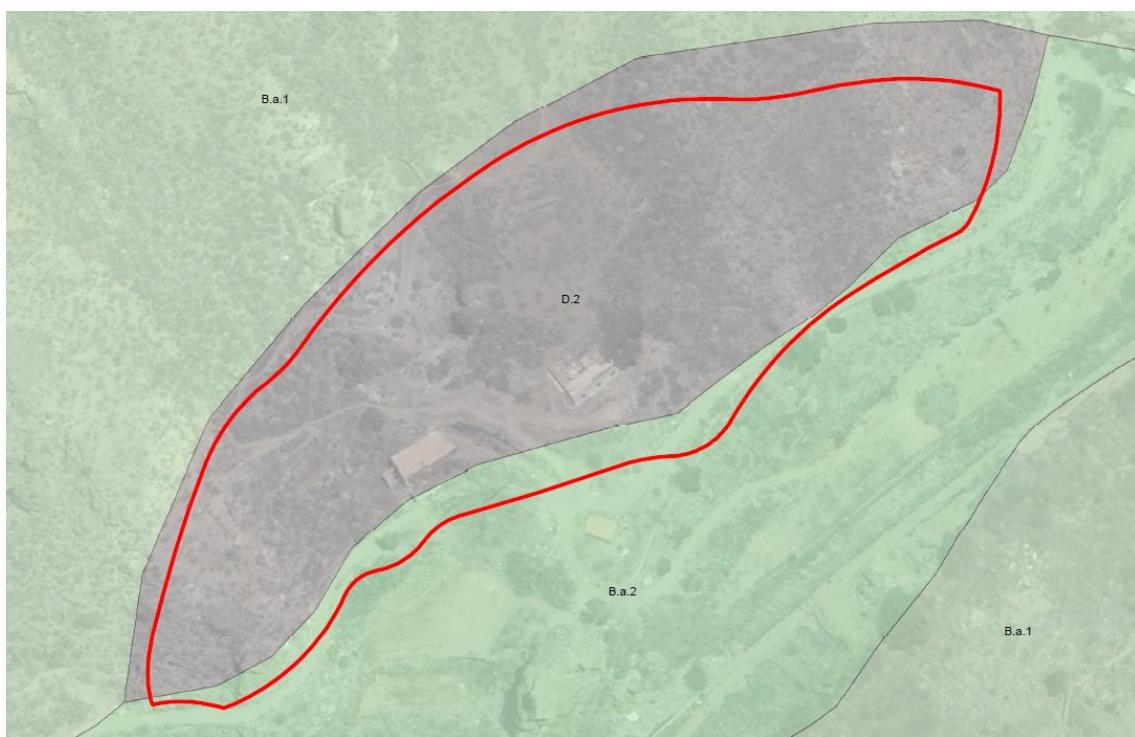
Tipología edificatoria: Predomina la tipología de entremedianera con edificaciones de una y dos plantas, y en algunas zonas hasta tres. Al ser un núcleo de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.2. Barranco de Tauro

2.2.1. Tauro Alto



Clasificación en las NNSS



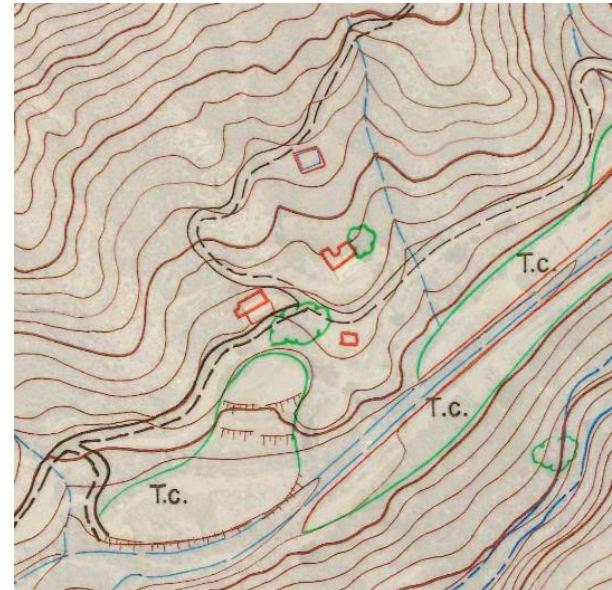
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Las NNSS clasifican como Asentamiento rural estas edificaciones anteriores a 1977.

Antigüedad: Las tres edificaciones datan de antes de 1.977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Gran Canaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Gran Canaria – Año 1.977.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Tauro.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 1,82 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PLOGC: El área está zonificada como D.2, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PLOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de la carretera que recorre el Barranco de Tauro.

Estructura: Estructura en red.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): Según el catastro no existe ninguna vivienda, las edificaciones están ligadas a labores agrarias.

Densidad: No se puede aportar al no existir viviendas.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, no hay edificaciones que funcionen como

viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el agrario.

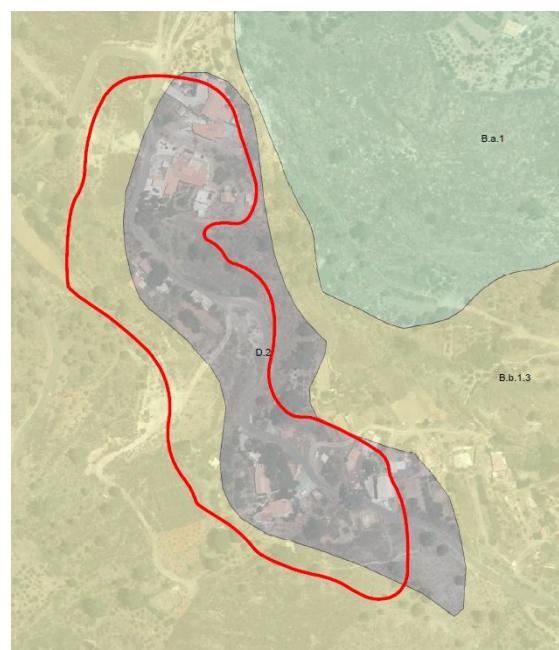
Tipología edificatoria: Se observa la tipología de edificación aislada de una planta.

2.3. Barranco de Arguineguín

2.3.1. El Codeso



Clasificación en las NNSS



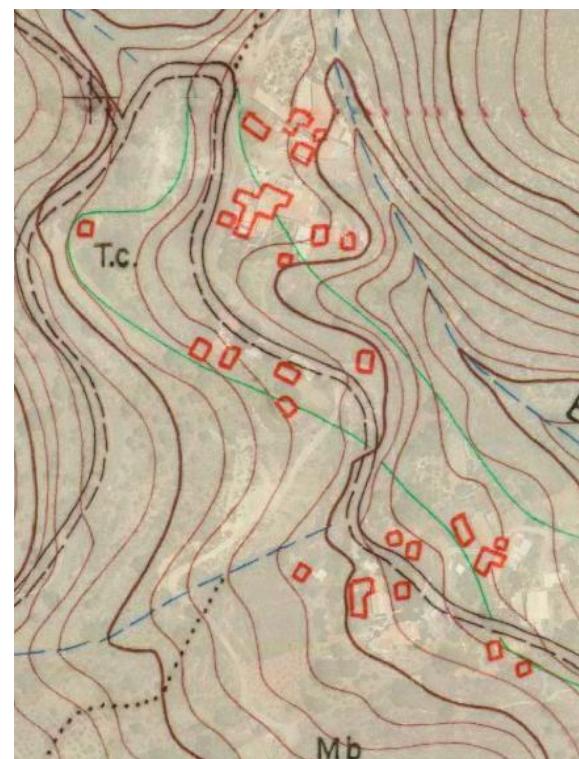
Clasificación en el PZO-GC

Antecedentes: Las NNSS clasifican como Asentamiento rural este grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1987 dicha vía se transformó con el paso del tiempo en la GC-505, perteneciente a la red local.

Antigüedad: Las once viviendas datan de antes de 1.977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arguineguín, en la Carretera de El Pinar, a unos 23km al norte del Casco Urbano de Arguineguín y a 9km de El Horno.

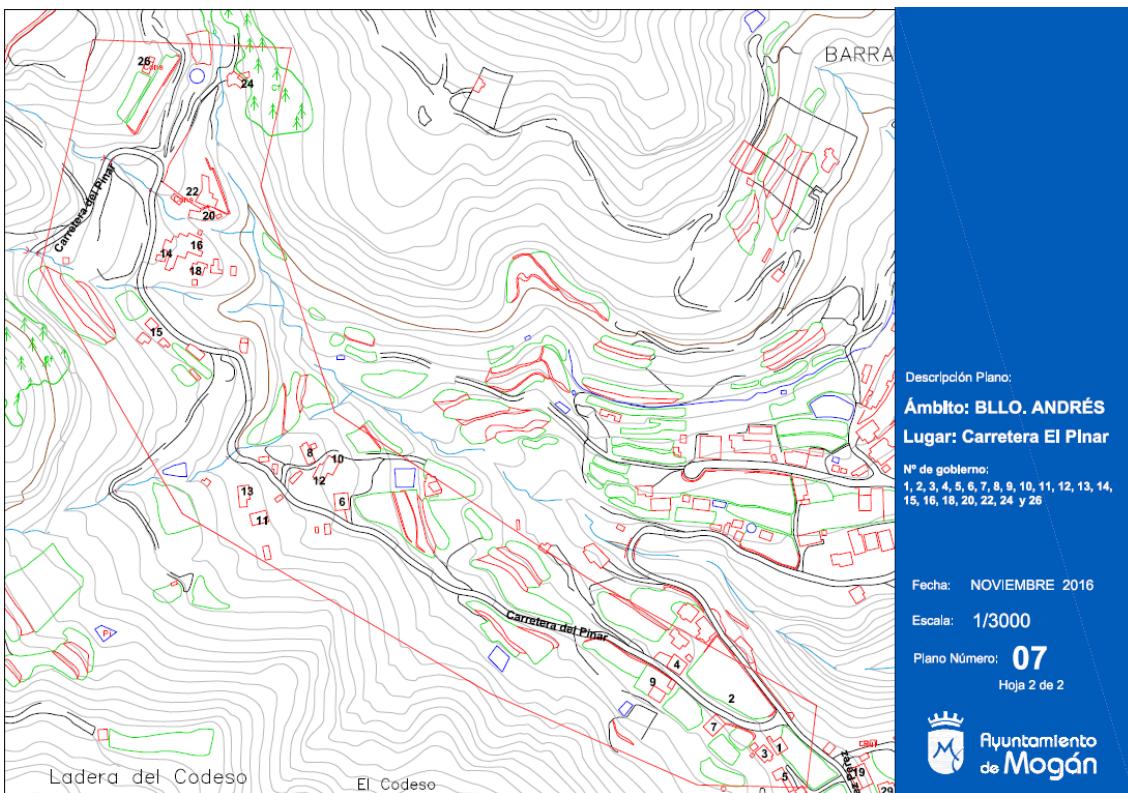
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 2,69 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2 y B.b.1.3, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de la carretera El Pinar, afluente de la GC-505.

Estructura: Estructura lineal con la carretera El Pinar como eje vertebrador.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 12 viviendas.



Fuente: Plano de Carretera El Pinar (El Codeso) extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Categoría	Categoría de población	Sexo	Localidad	Censo de población	Año	Población	Distrito / Sección				5 / 1	
							Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres	
877	CTRA PINAR (EL),1						3	1	4	75,00	25,00	
877	CTRA PINAR (EL),3						2	1	3	66,67	33,33	
877	CTRA PINAR (EL),4						2	2	4	50,00	50,00	
877	CTRA PINAR (EL),5						4	1	5	80,00	20,00	
877	CTRA PINAR (EL),7						2	3	5	40,00	60,00	
877	CTRA PINAR (EL),9						2	1	3	66,67	33,33	
877	CTRA PINAR (EL),15						1	0	1	100,00	0,00	
877	CTRA PINAR (EL),16						1	0	1	100,00	0,00	
877	CTRA PINAR (EL),22						2	0	2	100,00	0,00	
Totales							19	9	28	67,86	32,14	

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: 4,46 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento existen cuatro edificaciones catalogadas:

3. Ref_Catastral001300100DR38E
 4. Ref_Catastral001900200DR38E
 5. Ref_Catastral001901800DR38E
 6. Ref_Catastral001902000DR38E

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, no hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

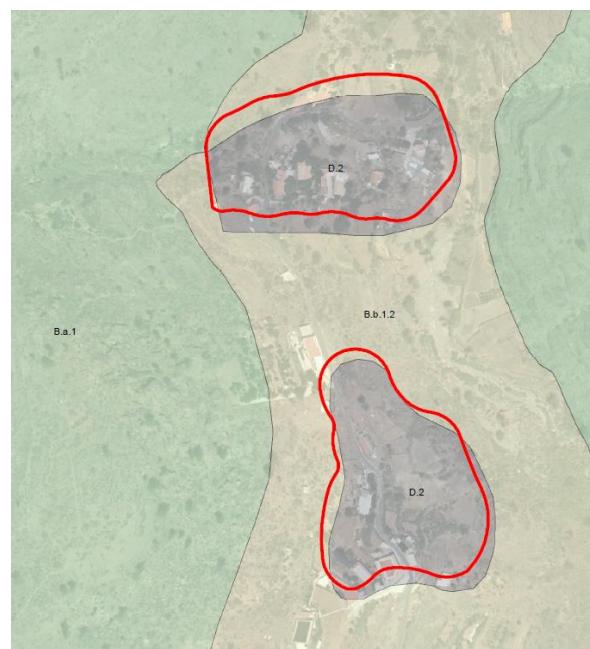
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Se observan tanto la tipología de vivienda aislada como entremedianeras, ya sea pareada o agrupada, con predominio de edificaciones de una planta. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción. Existen numerosas viviendas tradicionales rehabilitadas, existiendo, en particular, cuatro edificaciones catalogadas y rehabilitadas.

2.3.2. Junqueral – Caidero



Clasificación en las N NSS



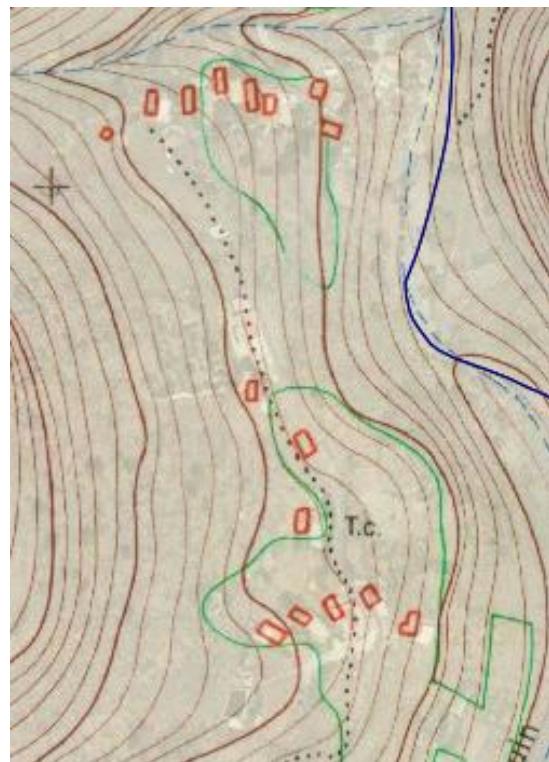
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Asentamiento reconocido por las N NSS que identifica este grupo de viviendas nacidas entorno a camino asfaltado con anterioridad al año 1933. El camino arranca como afluente de la GC-505 y transcurre por el fondo del Barranco de Arguineguín.

Antigüedad: Diez de las viviendas datan de antes de 1987, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1933, en el que ya aparecía el “caserío” de El Caidero. Hace un siglo ya figuraban 3 viviendas:

AYUNTAMIENTOS	ENTIDADES DE POBLACIÓN		Distancia al mayor núcleo de población. — Metros.	NÚMERO DE EDIFICIOS						TOTALES		POBLACIÓN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1930			
	NOMBRES	CLASES		DESTINADOS PRINCIPALMENTE		De un piso.	De dos pisos.	De tres pisos.	De cuatro pisos.	De cinco y más pisos.	De edificios.	De albergues y alberguetas.	De Hombre	De Mujer	
				A viviendas.	A otros usos.										
	Burrillas (Las)	Caserío	2.500	7	7	13	1	3	9	3	14	3	14	35	
	Caidero (El)	Idem.	21.000	3	9	3	2	9	9	9	3	3	13	7	
	Casas de Veneguera (Las)	Barrio	13.500	12	3	12	3	3	9	9	15	3	15	52	
	Casillas (Las)	Idem.	7.500	11	12	23	9	9	9	9	23	3	23	50	
	Cercadillo (El)	Caserío	6.000	4	9	12	1	3	3	3	13	3	13	16	
	Cogolla (La)	Idem.	15.000	2	9	11	5	9	9	9	11	2	11	10	
	Cuevas (Las)	Idem.	9.800	3	9	9	2	9	9	9	9	3	3	9	
	Fula	Idem.	15.500	3	2	2	1	3	9	9	2	2	4	7	
	Goteras (Las)	Idem.	13.000	1	1	2	2	3	9	9	2	2	2	10	
	Hornillo (El)	Idem.	5.000	7	4	10	1	3	3	9	11	2	11	27	
	Horno (El)	Idem.	26.000	7	1	8	2	3	2	2	8	3	8	41	
	Huerta Nueva (La)	Idem.	11.000	2	2	4	1	3	2	2	4	2	4	18	
	Huesas (Las)	Idem.	6.900	1	2	3	2	3	2	2	3	2	3	14	
	Lomonero (El)	Idem.	22.500	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	7	
	Llanos (Los)	Barrio	9.600	6	5	7	4	2	2	2	11	2	11	33	
	Llanos de Pascua (Los)	Caserío	10.300	4	3	2	2	3	3	3	4	2	4	23	
MOGÁN	Lugar	Idem.	9.000	32	36	55	13	3	2	2	68	1	69	172	
	Molino de Viento (El)	Barrio	8.200	16	14	28	2	3	1	2	30	2	30	71	
	Navarros (Los)	Caserío	6.500	3	9	10	2	3	3	3	12	2	12	12	
	Palmas (Las)	Idem.	3.500	3	1	4	3	3	3	3	4	1	5	13	
	Palmito (El)	Idem.	4.000	3	1	5	1	3	2	2	4	2	4	24	
	Pedregal (El)	Idem.	13.000	7	2	7	2	3	3	2	7	2	7	27	
	Peñones (Los)	Idem.	27.000	10	4	14	2	2	2	2	14	2	14	54	
	Pie de la Cuesta (El)	Idem.	12.000	3	3	5	1	2	2	2	6	2	6	16	
	Pinillo (El)	Idem.	29.500	1	1	2	2	3	1	2	2	2	2	3	
	Pino (El)	Idem.	14.600	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	6	
	Playa de Arguineguín (La)	Barrio	18.500	17	2	18	1	2	2	2	19	2	19	84	
	Playa de Mogán (La)	Idem.	2	65	3	65	3	2	2	2	68	3	71	341	
	Playa de Taurito (La)	Caserío	13.500	17	3	20	2	2	2	2	20	2	20	104	
	Playa de Veneguera (La)	Idem.	22.000	13	2	15	3	2	2	2	15	1	16	58	
	Postreragua de Mogán (La)	Idem.	1.500	6	2	8	3	2	2	2	8	1	8	24	
	Postreragua de Veneguera (La)	Idem.	19.000	12	2	14	3	2	2	2	14	1	15	50	
	Riego (El)	Idem.	14.500	2	1	3	2	2	2	2	3	2	3	11	
	Sauz de Arguineguín	Idem.	29.000	4	2	6	3	2	2	2	6	2	6	17	
	Sauz de Veneguera	Idem.	14.500	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	7	
	Solana de Arguineguín	Idem.	21.500	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	10	
	Soria	Barrio	24.000	8	3	11	2	2	2	2	11	2	11	30	
	Tauro	Caserío	7.300	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	
				313	158	436	35	2	2	2	471	14	485	1.600	
														1.484	

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 31 de diciembre de 1930, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arguineguín, en camino asfaltado en el fondo del Barranco de Arguineguín. Se encuentra a unos 16km al norte del Casco Urbano de Arguineguín, a 4km al norte de El Horno y a 7 km al sur de Barranquillo de San Andrés.

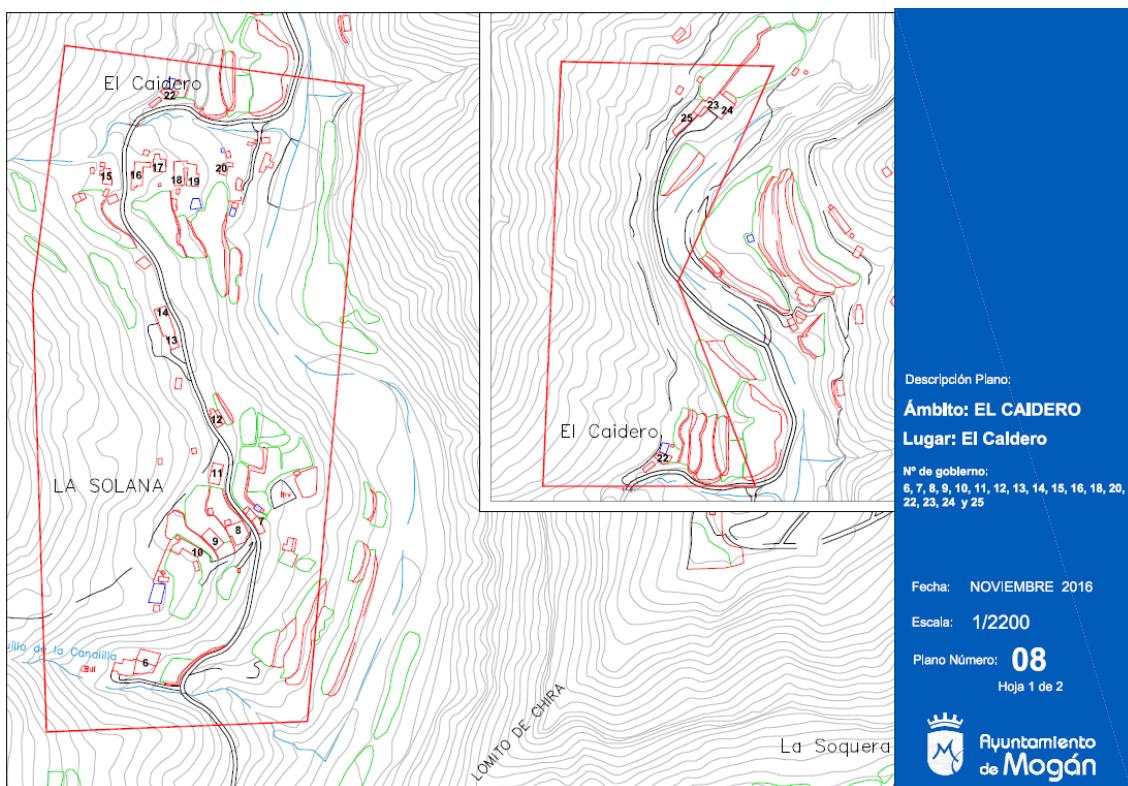
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: En las NN.SS. estaba dividido en dos asentamientos rurales con una superficie total de 3,09.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2 y B.b.1.2, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso se realiza a través de 1km camino asfaltado con entrada desde la GC-505 que comparte con El Barranco de Chira y Huesa Bermeja.

Estructura: Estructura lineal donde el camino es el eje vertebrador.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 12 viviendas.



Fuente: Plano de El Caldero extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Número	Nombre	Distrito / Sección	5 / 1		%		
				Varones	Mujeres			
699 LUGAR CAIDERO (EL),1				1	0	1	100,00	0,00
699 LUGAR CAIDERO (EL),2				2	1	3	66,67	33,33
699 LUGAR CAIDERO (EL),6				3	1	4	75,00	25,00
699 LUGAR CAIDERO (EL),8				2	0	2	100,00	0,00
699 LUGAR CAIDERO (EL),12				2	1	3	66,67	33,33
699 LUGAR CAIDERO (EL),16				1	1	2	50,00	50,00
699 LUGAR CAIDERO (EL),20				1	0	1	100,00	0,00
699 LUGAR CAIDERO (EL),23				1	1	2	50,00	50,00
699 LUGAR CAIDERO (EL),24				3	4	7	42,86	57,14
699 LUGAR CAIDERO (EL),25				1	3	4	25,00	75,00
Totales				17	12	29	58,62	41,38

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: 3,88 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no hay edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

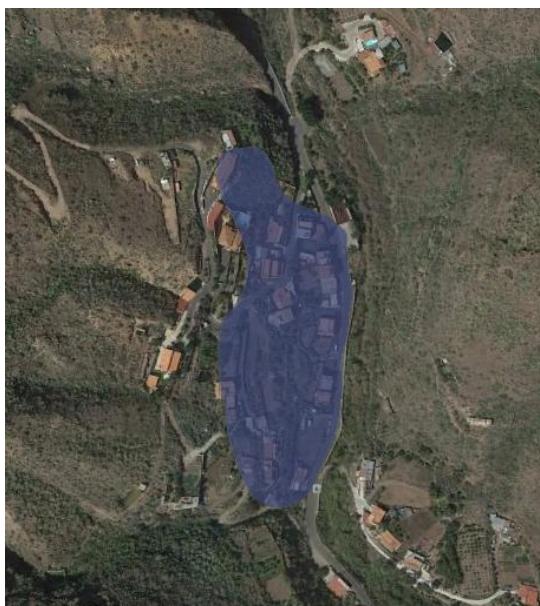
Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

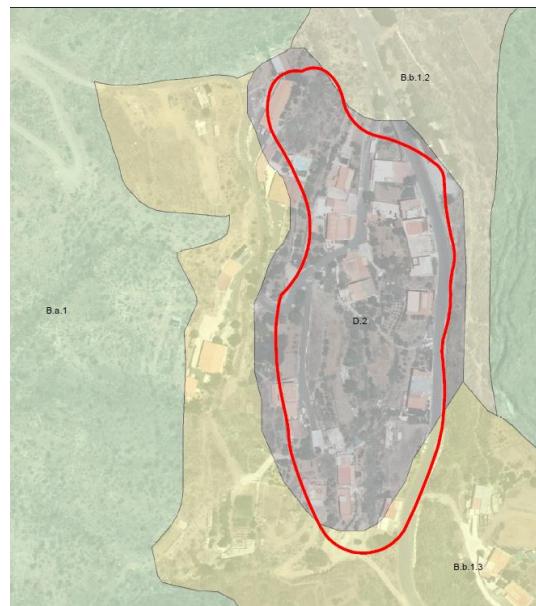
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada con predominio de edificaciones de una planta. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.3.3. Las Filipinas



Clasificación en las NNSS



Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Las NNSS reconocen este Asentamiento rural de este grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1982, que con el paso del tiempo se transformó en la calle de Juan Lorenzo.

Antigüedad: Doce de las diecinueve viviendas datan de antes de 1.982, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arquineguín, entorno a la calle Juan Lorenzo Miranda. Se encuentra a unos 15km al norte del Casco Urbano de Arquineguín y a 3km al norte de El Hornero.

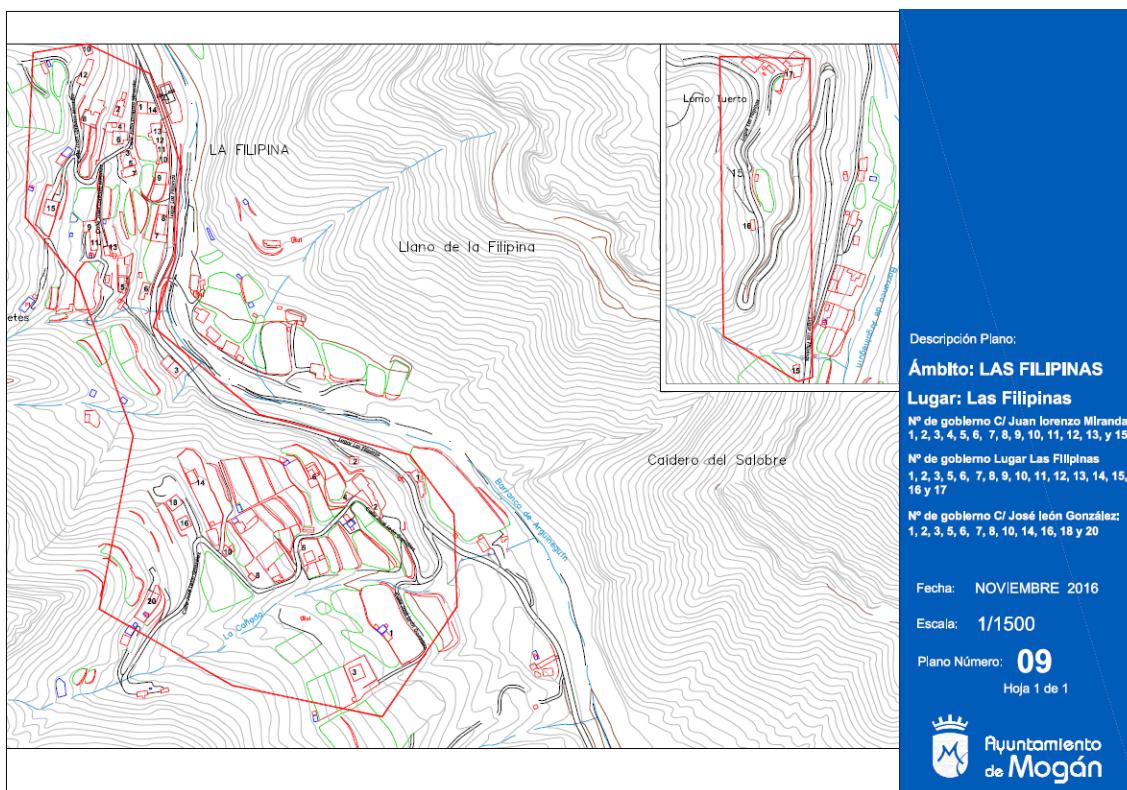
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 2,12 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2 y B.b.1.3, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso se realiza a través de la calle Juan Lorenzo Miranda que nace en el km 4 de la GC-505.

Estructura: Estructura en lineal en la calle Juan Lorenzo Miranda, de la que parte una estructura en red.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 23 viviendas.



Fuente: Plano de Las Filipinas extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,1	1	2	3	33,33	66,67
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,3	0	1	1	0,00	100,00
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,5	0	1	1	0,00	100,00
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,6	1	2	3	33,33	66,67
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,7	1	1	2	50,00	50,00
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,8	2	2	4	50,00	50,00
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,9	2	1	3	66,67	33,33
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,10	2	2	4	50,00	50,00
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,11	0	1	1	0,00	100,00
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,13	2	1	3	66,67	33,33
890 CALLE JUAN LORENZO MIRANDA,15	2	2	4	50,00	50,00
Totales	13	15	29	44,83	55,17

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: 10,85 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no hay edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: En este asentamiento se localiza un parque infantil y una plaza.

Actividades productivas: Agricultura

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Predomina la tipología de vivienda entremedianeras con edificaciones de una y dos, así como algunas de tres plantas. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.3.4. Los Peñones



Clasificación en las NNSS



Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Las NNSS reconocen este asentamiento de viviendas nacidas entorno a camino asfaltado con anterioridad al año 1933. El camino arranca como afluente de la GC-505 y transcurre por el fondo del Barranco de Arguineguín.

Antigüedad: Diez de las trece viviendas datan de antes de 1.987, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.



Fototeca del IDECAN: – Año 1977.



Cartografía IDE Gran Canaria– Año 1.977

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1933, en el que ya aparecía el “caserío” de Los Peñones.

AYUNTAMIENTOS	ENTIDADES DE POBLACIÓN		Distancia al mayor núcleo de población. — Metros.	NÚMERO DE EDIFICIOS					TOTALES		POBLACIÓN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1930		
	NOMBRES	CLASES		DESTINADOS PRINCIPALMENTE					De edificios.	De albergues y albergues.	De viviendas.	De otros usos.	
				De un piso.	De dos pisos.	De tres pisos.	De cuatro pisos.	De cinco y más pisos.					
MOGÁN. <i>(Conclusiones)</i>	Burrillas (Las).	Caserío.	2 500	7	7	13	1	3	2	2	14	3	35
	Caídero (El).	Idem.	21 000	3	9	3	2	3	2	2	3	3	13
	Casas de Veneguera (Las).	Barrio.	13 500	12	3	12	3	3	2	2	15	3	52
	Casillas (Las).	Idem.	7 500	11	12	23	>	3	2	2	23	2	50
	Cercadillo (El).	Caserío.	6 000	4	9	12	1	3	2	2	13	3	16
	Cogolla (La).	Idem.	15 000	2	9	11	2	2	2	2	11	2	10
	Cuevas (Las).	Idem.	9 800	3	2	9	2	2	2	2	3	3	4
	Fula.	Idem.	15 500	3	2	2	2	2	2	2	2	4	7
	Gotoras (Las).	Idem.	13 000	1	1	2	2	2	2	2	2	2	10
	Hornillo (El).	Idem.	3 000	7	4	10	1	3	2	2	11	2	29
	Horna (El).	Idem.	26 000	7	1	8	2	3	2	2	8	2	41
	Huerta Nueva (La).	Idem.	11 000	2	2	4	2	3	2	2	4	2	18
	Huesas (Las).	Idem.	6 900	1	2	3	2	2	2	2	3	2	14
	Lomitojero (El).	Idem.	14 500	2	9	8	2	2	2	2	2	7	7
	Llanos (Los).	Barrio.	9 600	6	5	7	4	2	2	2	11	2	33
	Llanos de Pascua (Los).	Caserío.	10 300	4	2	2	2	2	2	2	4	2	29
	MOGÁN.	Lugar.	9 000	32	36	55	13	2	2	2	68	1	160
	Molino de Viento (El).	Barrio.	8 200	16	14	28	2	2	2	2	30	2	71
	Navarros (Los).	Caserío.	6 500	3	9	10	2	2	2	2	12	2	12
	Palmas (Las).	Idem.	3 500	3	1	4	2	2	2	2	4	1	5
	Palmito (El).	Idem.	4 000	5	1	5	1	2	2	2	4	2	24
	Pedregal (El).	Idem.	13 000	7	2	2	2	2	2	2	2	2	27
	Peñones (Los).	Idem.	27 000	10	4	14	2	2	2	2	14	3	55
	Pie de la Cuesta (El).	Idem.	12 000	3	5	5	1	2	2	2	6	2	15
	Pinillo (El).	Idem.	29 500	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3
	Ping (El).	Idem.	11 600	1	1	2	2	2	2	2	2	6	6
	Playa de Arguineguín (La).	Barrio.	18 500	17	2	18	1	2	2	2	19	2	84
	Playa de Mogán (La).	Idem.	2	65	3	65	3	2	2	2	68	3	332
	Playa de Taurito (La).	Caserío.	13 500	17	3	20	2	2	2	2	20	2	87
	Playa de Veneguera (La).	Idem.	22 000	13	2	15	2	2	2	2	15	1	10
	Postreragua de Mogán (La).	Idem.	1 500	6	2	18	2	2	2	2	8	1	6
	Postreragua de Veneguera (La).	Idem.	19 000	12	2	14	2	2	2	2	14	1	59
	Riego (El).	Idem.	14 500	2	1	3	2	2	2	2	3	2	11
	Sauz de Arguineguín.	Idem.	29 000	4	2	6	2	2	2	2	6	2	17
	Sauz de Veneguera.	Idem.	14 500	1	1	2	2	2	2	2	2	2	7
	Solana de Arguineguín.	Barrio.	24 000	8	3	11	2	2	2	2	11	2	37
	Soria.	Caserío.	7 300	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3
	Tauro.			313	158	436	35	2	2	471	14	485	1 600
													1 484

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 31 de diciembre de 1.930, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arguineguín, en la calle Maestra Doña Carmen Ponce Hernández. Se encuentra a unos 11km al norte del Casco Urbano de Arguineguín y a 700 metros al sur de El Horno.

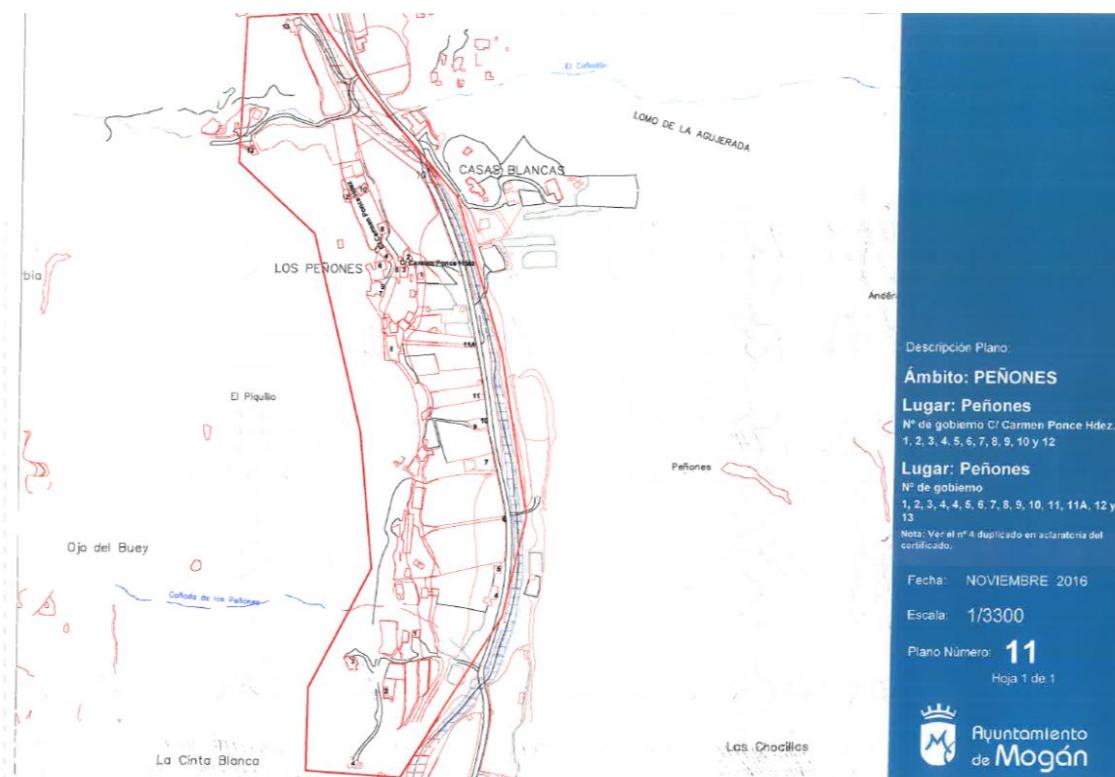
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 0,88 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2 y B.b.1.3, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso se realiza a través de la calle Maestra Doña Carmen Ponce Hernández que nace en la el km 11 de la GC-505.

Estructura: Estructura en red.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 5 viviendas.



Fuente: Plano de Los Peñones extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Varones	Mujeres	Total	Distrito / Sección 5 / 1	
				% Varones	% Mujeres
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,1	3	2	5	60,00	40,00
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,2	4	2	6	66,67	33,33
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,3	3	1	4	75,00	25,00
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,4	2	5	7	28,57	71,43
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,5	0	1	1	0,00	100,00
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,6	1	3	4	25,00	75,00
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,7	2	5	7	28,57	71,43
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,8	1	2	3	33,33	66,67
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,10	1	1	2	50,00	50,00
869 CALLE CARMEN PONCE HERNANDEZ,12	0	1	1	0,00	100,00
Totales	17	23	40	42,50	57,50

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016

Densidad: 5,68 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no hay edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

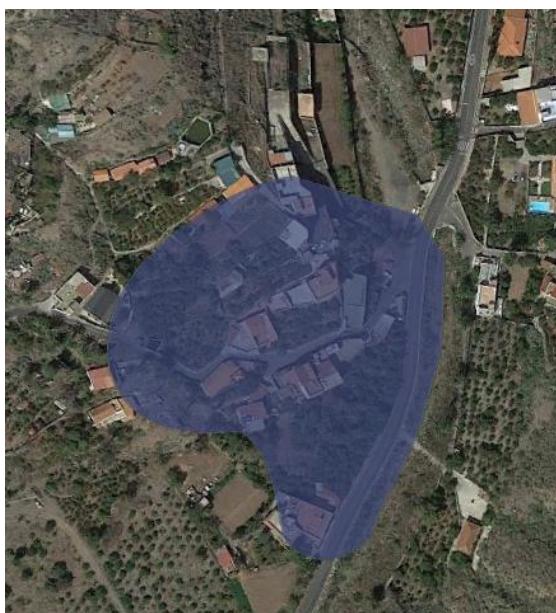
Dotaciones, equipamientos y espacios libres: En este asentamiento hay un parque infantil.

Actividades productivas: Agricultura.

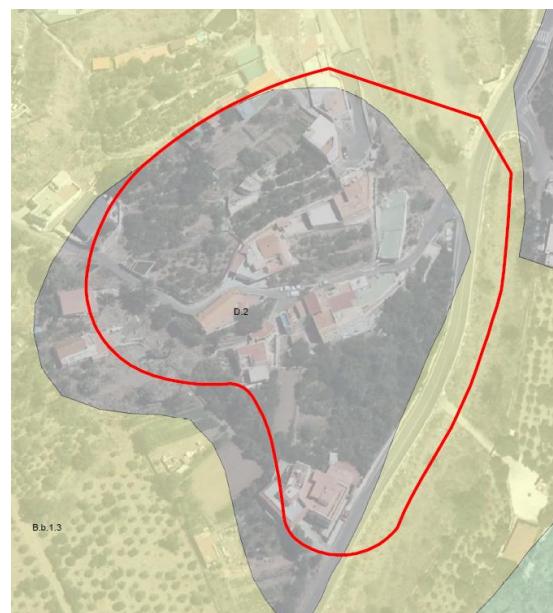
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada con edificaciones de una, dos y tres plantas. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.3.5. El Sao



Clasificación en las NNSS



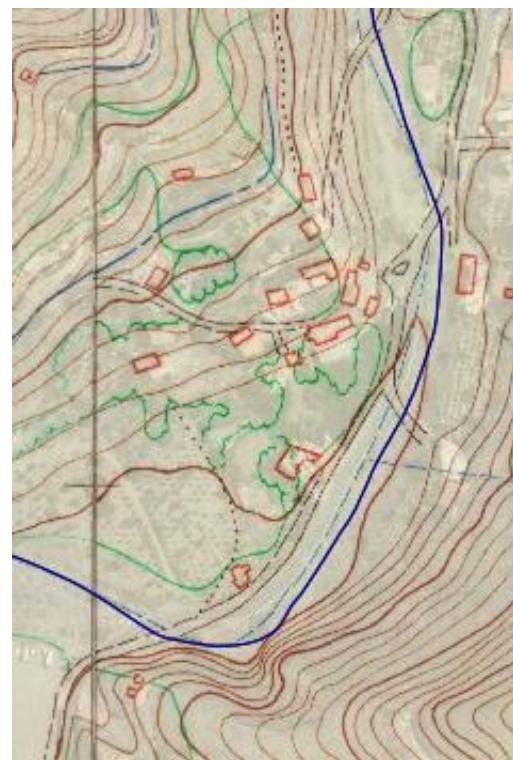
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Las NNSS reconocen este asentamiento rural de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1977, que con el paso del tiempo se transformo en la calle Adán Cazorla.

Antigüedad: Nueve de las viviendas datan de antes de 1.987, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.



Fototeca del IDE Gran Canaria- Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Gran Canaria- Año 1.977

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arguineguín, calles Adán Cazorla Valerón y Eco. Cazorla Santana. Se encuentra a unos 10km al norte del Casco Urbano de Arguineguín y a 1,5km al sur de El Horno.

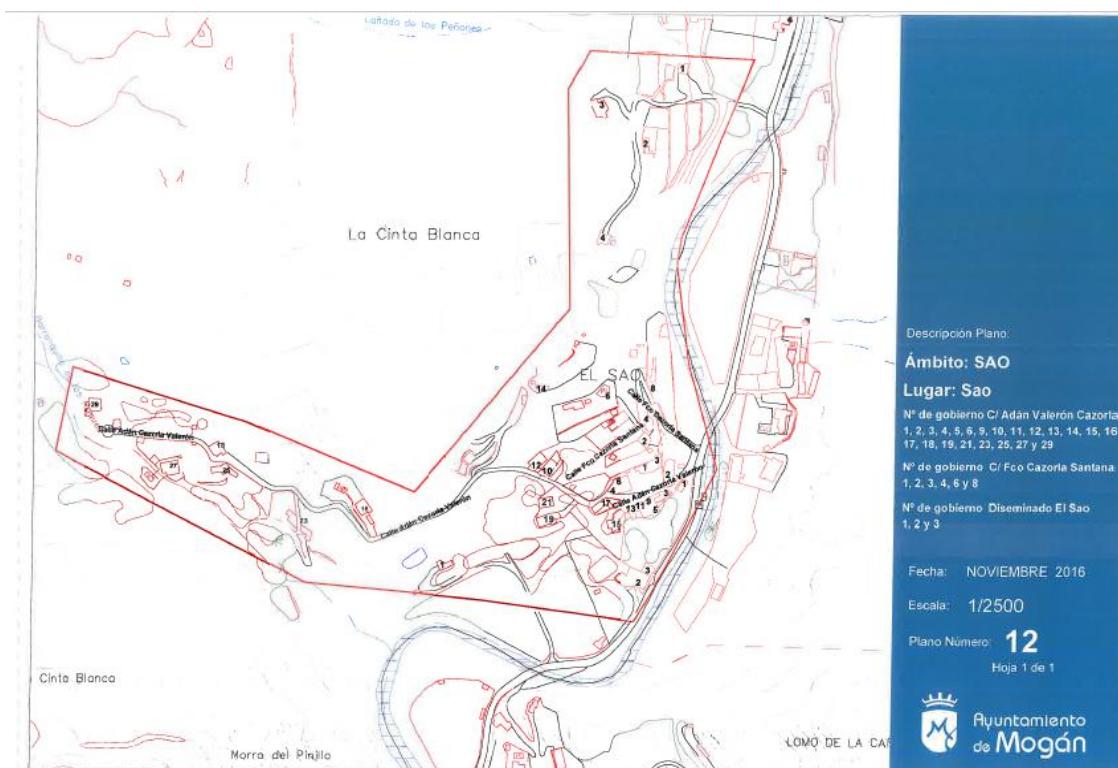
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 1,77 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.2 y B.b.1.3, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso se realiza a través de calle Adán Cazorla Valerón que nace en la GC-505.

Estructura: Estructura en red.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 19 viviendas.



Fuente: Plano de El Sao extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

12 LAS PALMAS
 Ayuntamiento de MOGAN 2 de noviembre de 2016

Vial	RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO				
	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,4	2	2	4	50,00	50,00
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,6	2	1	3	66,67	33,33
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,9	1	2	3	33,33	66,67
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,11	3	3	6	50,00	50,00
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,12	1	0	1	100,00	0,00
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,14	1	0	1	100,00	0,00
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,15	2	1	3	66,67	33,33
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,17	1	0	1	100,00	0,00
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,19	1	2	3	33,33	66,67
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,21	2	2	4	50,00	50,00
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,27	2	1	3	66,67	33,33
872 CALLE ADAN CAZORLA VALERON,29	1	0	1	100,00	0,00
873 CALLE FRANCISCO CAZORLA SANTANA,1	3	3	6	50,00	50,00
873 CALLE FRANCISCO CAZORLA SANTANA,2	2	2	4	50,00	50,00
873 CALLE FRANCISCO CAZORLA SANTANA,3	0	1	1	0,00	100,00
873 CALLE FRANCISCO CAZORLA SANTANA,4	4	1	5	80,00	20,00
873 CALLE FRANCISCO CAZORLA SANTANA,6	1	1	2	50,00	50,00
754 LUGAR SAO (EL),2	2	0	2	100,00	0,00
754 LUGAR SAO (EL),3	4	5	9	44,44	55,56
754 LUGAR SAO (EL),18	1	1	2	50,00	50,00
Totales	36	28	64	56,25	43,75

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: 10,73 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no hay edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

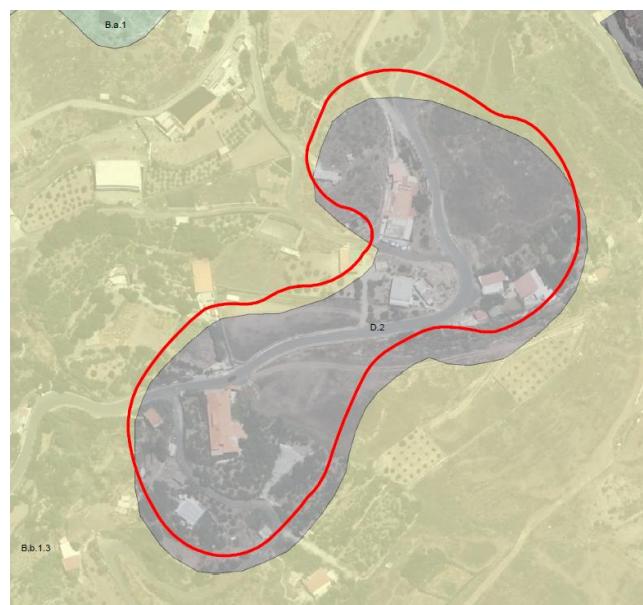
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Aparece tanto la tipología de vivienda aislada como la entremedianeras con predominio de edificaciones de una planta en el caso de las aisladas y de dos, o excepcionalmente tres plantas en las de entremedianeras. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

2.3.1. La Majadilla



Clasificación en las NNS



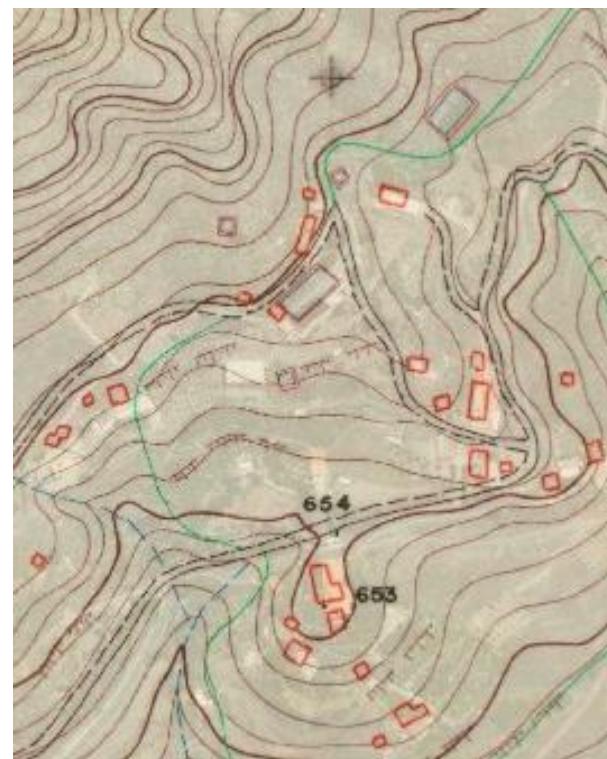
Clasificación en el PJO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas asociadas a terrenos de cultivo nacidas entorno a vías o caminos existentes, que con el paso del tiempo se transformo en la GC-505.

Antigüedad: Como se puede observar en las imágenes extraídas de Datos Espaciales de Gran Canaria, las edificaciones existentes son anteriores a 1977.



Fototeca del IDE Gran Canaria: Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Gran Canaria: Año 1977.

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1888, en el que ya aparece el “caserío” de La Majadilla:

AYUNTAMIENTOS.	ENTIDADES DE POBLACIÓN.		EDIFICIOS			ALBERGUES Ó SEAN BARRACAS, CUEVAS, CHOZAS, ETC.	TOTAL DE EDIFICIOS V	POBLACIÓN EN 31 de diciembre de 1887.	
	NOMBRES.	CLASES.	De un piso.	De dos pisos.	De tres ó más pisos			De HECHO.	De DERECHO.
MOGÁN.....	Almácigo.....	Caserío.....	II	2	»	3	16	18	18
	Bartolomé Ullón-Andrés.....	Caserío.....	9	2	»	2	9	20	20
	Berros (Los).....	Caserío.....	5	2	»	1	6	10	10
	Burillas.....	Caserío.....	6	2	»	3	9	3	3
	Cajero.....	Casas de labranza.....	2	2	»	2	2	3	3
	Casas de Veneguera.....	Caserío.....	5	4	»	2	15	32	32
	Casillas (Las).....	Caserío.....	11	2	»	2	17	26	26
	Cogolla (La).....	Caserío.....	15	2	»	2	17	22	22
	Fula.....	Caserío.....	3	2	»	3	6	4	4
	Gotoras (Las).....	Caserío.....	4	2	»	2	6	6	6
	Hornillo (El).....	Caserío.....	10	1	»	3	14	40	40
	Horno (El).....	Casas de labranza.....	3	2	»	2	3	3	3
	Huertavieja.....	Caserío.....	5	1	»	2	8	12	12
	Huesas (Las).....	Caserío.....	2	2	»	2	4	9	9
	Inglés (El).....	Casas de labranza.....	2	2	»	1	3	»	»
	Lomotuerzo.....	Casas de labranza.....	2	2	»	2	2	»	»
	Llanos.....	Caserío.....	3	2	»	»	5	28	28
	Majadilla (Las).....	Casas de labranza.....	2	2	»	1	3	7	7
	Mogán.....	Lugar.....	16	6	»	4	26	70	80
	Molinillo (El) ó Meseta (La).....	Casas de labranza.....	1	2	»	1	2	11	11
	Molino de Viento (El).....	Caserío.....	14	3	»	6	23	58	58
	Navarros (Los).....	Caserío.....	7	2	»	3	12	30	30
	Palmas (Las).....	Caserío.....	4	2	»	1	5	5	5
	Palmito (El).....	Caserío.....	3	1	»	2	6	12	12
	Pascua.....	Caserío.....	2	2	»	2	4	6	6
	Pefiones (Los).....	Caserío.....	9	2	»	1	10	4	4

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 1 de enero de 1.888, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arguineguín, a unos 23km al norte del Casco Urbano de Arguineguín y a 11km de El Horno.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: 2,12 Ha.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3 (muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales y D2, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de caminos de Lugar Soria que conectan con la GC-505 a 11km de El Horno.

Estructura: La estructura del asentamiento se adapta a la topografía sobre la que se asienta, así se estructura con dos vías predominantes a modo de abanico, de las que nacen algunos ramales.

Viviendas existentes vinculadas a explotación agrícola: 5 viviendas.

Densidad: 2,36 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Actividades productivas: Explotación agrícola.

Usos principales: El uso del núcleo es principalmente agrícola con residencial.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada, con edificaciones de una y dos plantas.

3. NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL

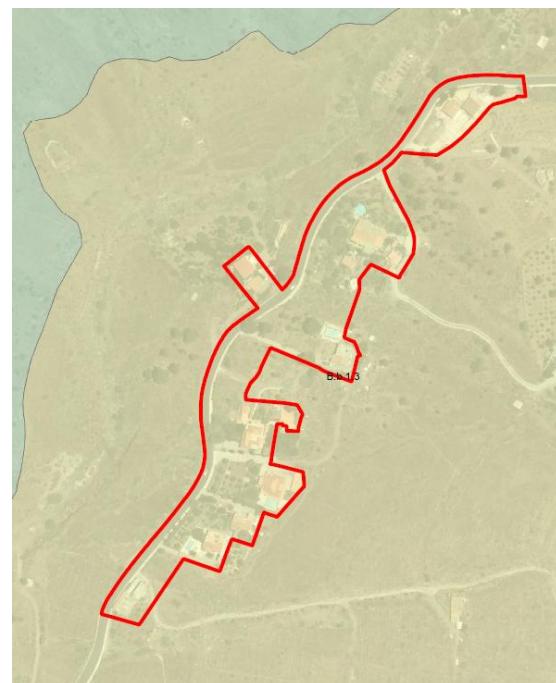
3.1. Barranco de Mogán

A continuación se relacionan otras formas de poblamiento, que sin estar reconocidos por las NNSS como asentamientos rurales, pueden ser reconocidos como tales por el PGOs.

3.1.1. Horno de la Teja - La Barrera



Propuesta de reconocimiento del núcleo



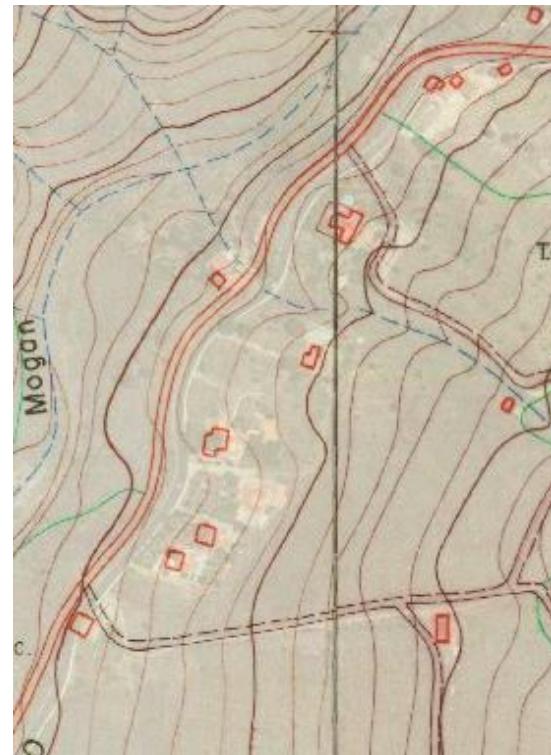
Clasificación en el PGO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1980, dicha vía se transformó con el paso del tiempo en la GC-200.

Antigüedad: La mayoría de las viviendas datan de antes de 1.977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria - Año 1.977.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán, a unos 2km al norte del núcleo de cabecera municipal.

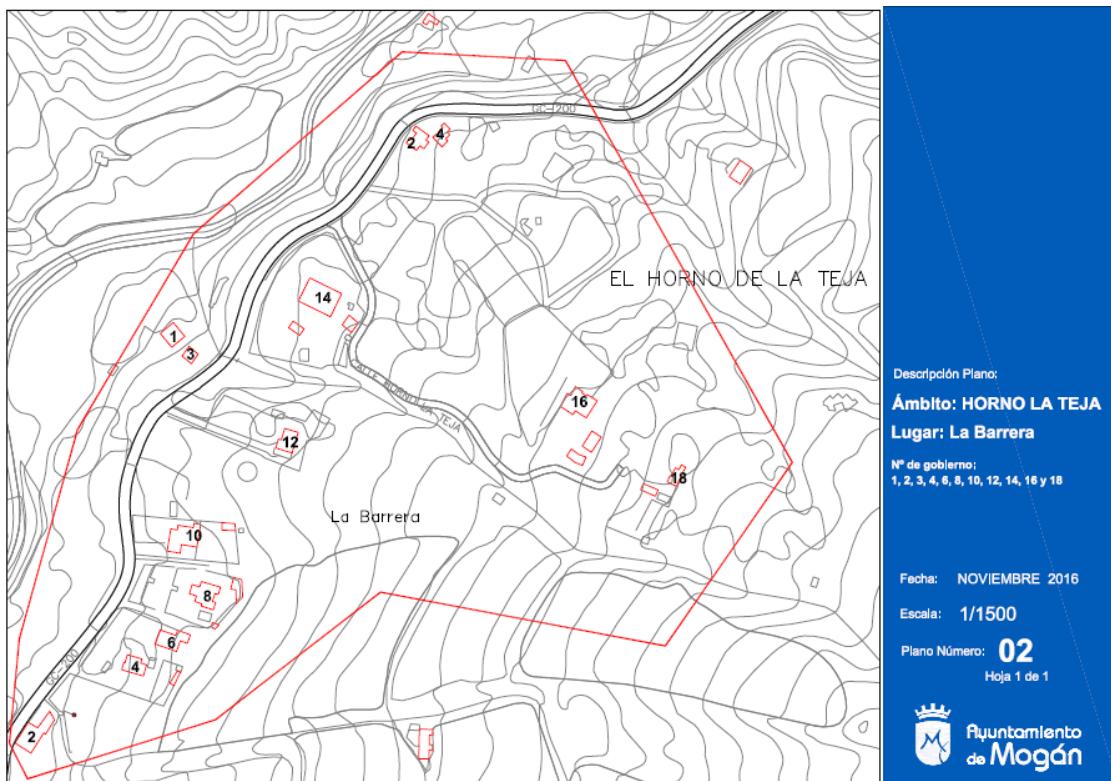
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: Este asentamiento rural no está reconocido en las Normas Subsidiarias vigentes.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.2 (alto valor agrario), siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de la GC-200, que era el antiguo camino preexistente de comunicación de este caserío.

Estructura: Estructura en peine excéntrico, siendo la GC-200 el elemento vertebrador sobre el que conectan el resto de elementos desde el este.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 10 viviendas.



Fuente: Plano de Hornillo de la Teja/La Barrera extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
62 LUGAR HORNO LA TEJA,1	3	1	4	75,00	25,00
62 LUGAR HORNO LA TEJA,4	3	1	4	75,00	25,00
62 LUGAR HORNO LA TEJA,6	0	1	1	0,00	100,00
62 LUGAR HORNO LA TEJA,8	2	2	4	50,00	50,00
62 LUGAR HORNO LA TEJA,12	2	2	4	50,00	50,00
62 LUGAR HORNO LA TEJA,14	1	2	3	33,33	66,67
62 LUGAR HORNO LA TEJA,18	1	1	2	50,00	50,00
Totales	12	10	22	54,55	45,45

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: La densidad actual, basada en 10 viviendas y 1.97Hectáreas, es de 5.08 Viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento existen dos edificaciones catalogadas:

1. Ref_Catastral 001600100DR38E
2. Ref_Catastral 001600100DR38E

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como

viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada con predominio de edificaciones de una planta. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción. Existen numerosas viviendas tradicionales rehabilitadas, existiendo, en particular, dos edificaciones catalogadas y rehabilitadas.

3.1.2. Los Llanos



Propuesta de reconocimiento del núcleo



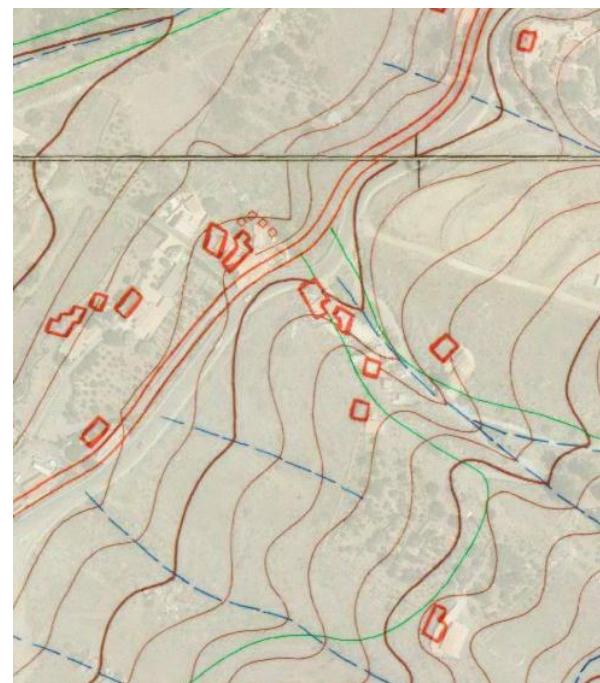
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1977, dicha vía se transformó con el paso del tiempo en la GC-200.

Antigüedad: Siete viviendas de las que conforman el asentamiento rural, datan de antes de 1.977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Igualmente se adjunta copia del Nomenclátor del año 1888, en el que ya aparecía el “caserío” de Los Llanos. Hace 2 siglos ya figuraban 5 viviendas:

AYUNTAMIENTOS.	ENTIDADES DE POBLACIÓN.		EDIFICIOS			ALBERGUES Ó BARRAN BARRACAS,	TOTAL DE EDIFICIOS CUEVAS, CHOZAS, ETC.	POBLACIÓN EN 31 de diciembre de 1887.	
	NOMBRES.	CLASES.	De un piso.	De dos pisos.	De tres ó más pisos			V	ALBERGUES.

MOGÁN.....	Caserío.....	II	2	»	3	16	18	18
	Caserío.....	9	2	»	1	9	20	20
	Berrós (Los).....	5	2	»	3	6	10	10
	Burrillas.....	6	2	»	3	9	3	3
	Caídero.....	2	2	»	»	2	3	3
	Casas de Veneguera.....	5	4	»	2	11	22	22
	Casillas (Las).....	II	2	»	2	15	32	32
	Cogolla (La).....	15	2	»	2	17	26	26
	Fula.....	3	2	»	3	6	4	4
	Gotoras (Las).....	4	2	»	2	6	6	6
	Hornillo (El).....	10	1	»	3	14	40	40
	Horno (El).....	3	2	»	»	3	3	3
	Huertavieja.....	5	1	»	2	8	12	12
	Huesas (Las).....	2	2	»	2	4	9	9
	Ingles (El).....	2	2	»	1	3	»	»
	Lomotuerto.....	2	2	»	2	2	2	2
	Llanos.....	5	2	»	»	5	25	25
	Majadilla (La).....	2	2	»	1	3	7	7
	Mogán.....	16	6	»	4	26	70	80
	Molinillo (El) ó Meseta (La).....	1	»	»	1	2	11	11
	Moliao de Viento (El).....	14	3	»	6	23	58	58
	Navarros (Los).....	7	2	»	3	12	30	30
	Palmas (Las).....	4	»	»	1	5	5	5
	Palmito (El).....	3	1	»	2	6	12	12
	Pascua.....	»	2	»	2	4	6	6
	Peñones (Los).....	9	2	»	1	10	4	4

Fuente: Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, aldeas y demás entidades de población de España, a 1 de enero de 1.888, publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán, a unos 400 metros de la salida norte del Casco Urbano.

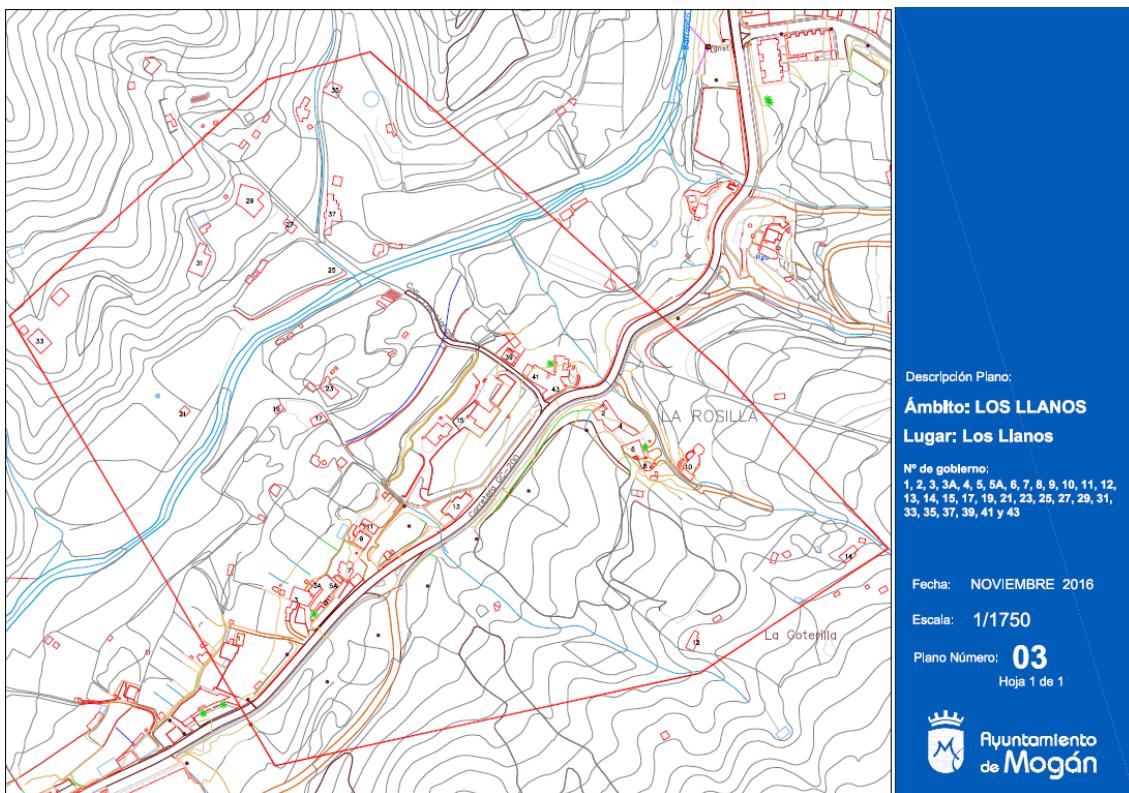
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: Este Asentamiento Rural no está reconocido en las Normas Subsidiarias vigentes.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3 (muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales.), siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de una vía transversal a la GC-200, que era el antiguo camino preexistente de comunicación de este caserío que data de antes del Siglo XIX.

Estructura: Estructura claramente lineal, siendo el camino que atraviesa perpendicularmente a la GC-200 su eje vertebrador.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 11 viviendas.



Fuente: *Plano de Los Llanos* extraído Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Edad	Sexo	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres	Distrito / Sección	1 / 3
724 LUGAR LLANOS (LOS),1			1	2	3	33,33	66,67		
724 LUGAR LLANOS (LOS),2			0	3	3	0,00	100,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),3			7	5	12	58,33	41,67		
724 LUGAR LLANOS (LOS),4			2	1	3	66,67	33,33		
724 LUGAR LLANOS (LOS),5			2	6	8	25,00	75,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),6			1	4	5	20,00	80,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),7			1	1	2	50,00	50,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),9			3	3	6	50,00	50,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),10			2	0	2	100,00	0,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),11			1	1	2	50,00	50,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),13			0	1	1	0,00	100,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),14			1	0	1	100,00	0,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),15			0	1	1	0,00	100,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),27			1	0	1	100,00	0,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),29			2	2	4	50,00	50,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),31			3	1	4	75,00	25,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),33			3	1	4	75,00	25,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),35			1	1	2	50,00	50,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),37			2	1	3	66,67	33,33		
724 LUGAR LLANOS (LOS),39			1	0	1	100,00	0,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),41			0	1	1	0,00	100,00		
724 LUGAR LLANOS (LOS),43			1	0	1	100,00	0,00		
Totales			35	35	70	50,00	50,00		

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016

Densidad: La densidad actual, basada en 11 viviendas y 0.67Hectáreas, es de 16,42 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento existe una edificación catalogada:

1. Ref_Catastral 000500200DR28D

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

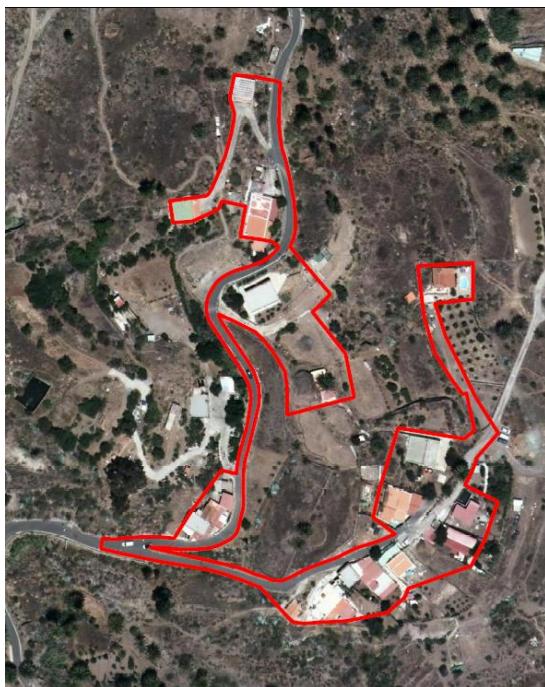
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Predomina la tipología de vivienda aislada con edificaciones de una y dos plantas. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción. Existen numerosas viviendas tradicionales rehabilitadas, existiendo, en particular, una edificación catalogada y rehabilitada.

3.2. Barranco de Arguineguín

A continuación se relacionan otras formas de poblamiento, que sin estar reconocidos por las NNSS como asentamientos rurales, podrían ser reconocidos como tales por el PGOS.

3.2.1. Huertas de Soria



Propuesta de reconocimiento del núcleo



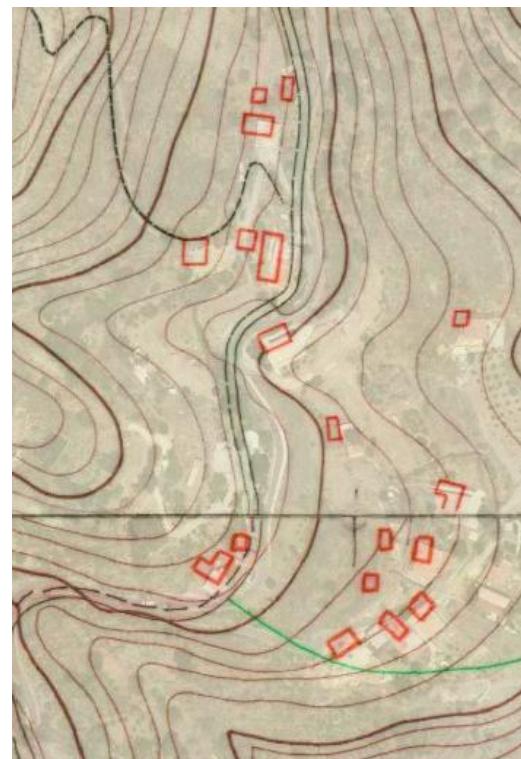
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1977, dicha vía se transformo con el paso del tiempo en la GC-505.

Antigüedad: Diez de las viviendas datan de antes de 1.989, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arquineguín, a unos 23km al norte del Casco Urbano de Arquineguín y a 11km de El Horno.

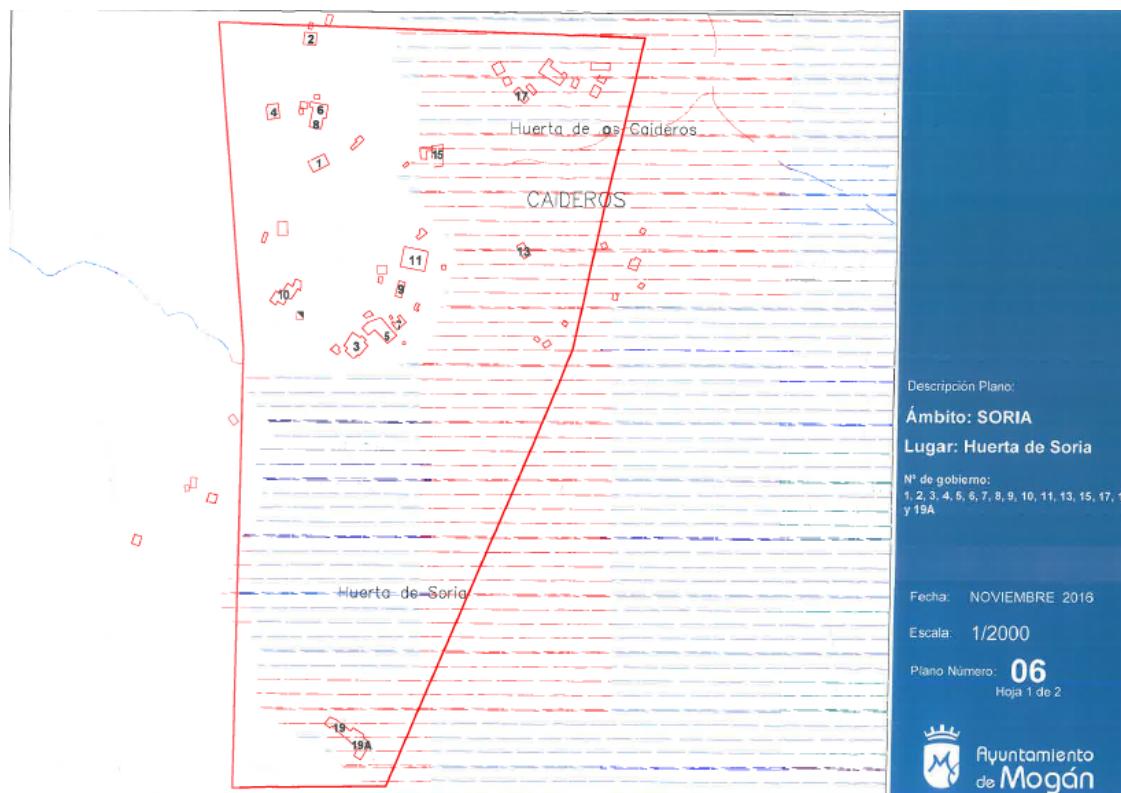
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: Este asentamiento rural no está reconocido en las Normas Subsidiarias vigentes.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3 (muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales.), siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso es directamente a través de caminos que conectan a la GC-505.

Estructura: La estructura del asentamiento se adapta a la topografía sobre la que se asienta, así se estructura con dos vías predominantes a modo de abanico, de las que nacen algunos ramales.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 15 viviendas.



Fuente: Plano de Huerta de Soria extraído del Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.



RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Distrito / Sección	5 / 1			
		Varones	Mujeres	Total	% Varones
136 LUGAR SORIA,3		2	0	2	100,00
136 LUGAR SORIA,5		1	1	2	50,00
136 LUGAR SORIA,6		2	2	4	50,00
136 LUGAR SORIA,7		2	3	5	40,00
136 LUGAR SORIA,9		1	0	1	100,00
136 LUGAR SORIA,10		1	5	6	16,67
136 LUGAR SORIA,11		0	1	1	0,00
136 LUGAR SORIA,12		3	1	4	75,00
136 LUGAR SORIA,14		4	2	6	66,67
136 LUGAR SORIA,16		2	0	2	100,00
136 LUGAR SORIA,17		2	1	3	66,67
136 LUGAR SORIA,19		0	1	1	0,00
136 LUGAR SORIA,20		1	1	2	50,00
136 LUGAR SORIA,21		0	1	1	0,00
136 LUGAR SORIA,25		4	1	5	80,00
136 LUGAR SORIA,29		1	1	2	50,00
136 LUGAR SORIA,30		1	1	2	50,00
136 LUGAR SORIA,34		1	1	2	50,00
136 LUGAR SORIA,35		2	1	3	66,67
136 LUGAR SORIA,37		1	1	2	50,00
136 LUGAR SORIA,39		1	0	1	100,00
136 LUGAR SORIA,40		1	2	3	33,33
136 LUGAR SORIA,43		0	1	1	0,00
136 LUGAR SORIA,45		2	0	2	100,00
136 LUGAR SORIA,47		0	1	1	0,00
136 LUGAR SORIA,52		0	1	1	0,00
136 LUGAR SORIA,58		2	1	3	66,67
Totales		37	31	68	54,41
					45,59

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: La densidad actual, basada en 15 viviendas y 0,88 Hectáreas, es de 17,05 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extrahotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

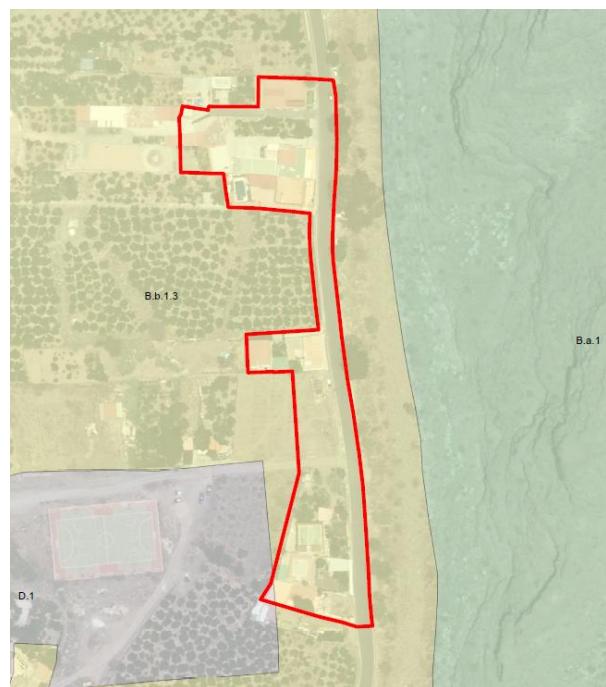
Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada de una planta de altura. Al ser un asentamiento de más de treinta años de antigüedad, existe un alto porcentaje de viviendas tradicionales, frente a las de nueva construcción.

3.2.2. El Horno



Propuesta de reconocimiento del núcleo



Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas nacidas entorno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1977, dicha vía se transformo con el paso del tiempo en la GC-505.

Antigüedad: Seis de las diez viviendas datan de antes de 1.977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arquineguín, en el km. 11 de la GC-505. Se encuentra a unos 13km al norte del Casco Urbano de Arquineguín y junto al suelo urbano El Horno.

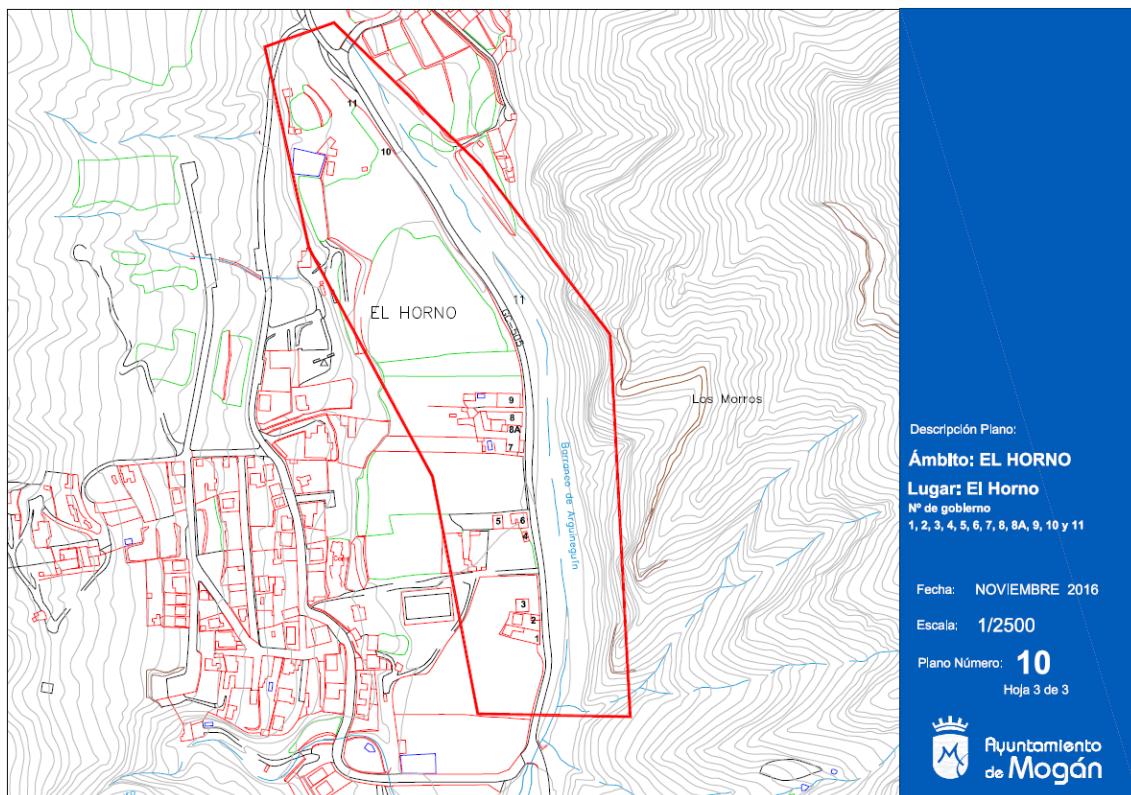
Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: En las NNSS no estaba reconocido este asentamiento rural.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso se realiza a través de la GC-505 en el km 11.

Estructura: Estructura lineal donde la GC-505 es el eje vertebrador.

Viviendas existentes (datos catastrales y certificado municipal): 10 viviendas.



Fuente: Plano de el Horno extraído de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

RESUMEN POR VIALES, DISTRITO, SECCIÓN Y NÚMERO

Vial	Distrito / Sección 5 / 1				
	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
720 LUGAR HORNO (EL),2	1	0	1	100,00	0,00
720 LUGAR HORNO (EL),3	2	1	3	66,67	33,33
720 LUGAR HORNO (EL),5	1	1	2	50,00	50,00
720 LUGAR HORNO (EL),6	1	1	2	50,00	50,00
720 LUGAR HORNO (EL),7	2	2	4	50,00	50,00
720 LUGAR HORNO (EL),8	1	2	3	33,33	66,67
720 LUGAR HORNO (EL),9	4	4	8	50,00	50,00
720 LUGAR HORNO (EL),13	1	0	1	100,00	0,00
720 LUGAR HORNO (EL),20	1	1	2	50,00	50,00
Total	14	12	26	53,85	46,15

Fuente: Extracto de Certificado Municipal de Estadística emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de Mogán el 23 de noviembre de 2016.

Densidad: La densidad actual, basada en 10 viviendas y 0,71 Hectáreas, es de 14,08 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no hay edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Aparece por igual tipología de vivienda aislada normalmente de una planta como la tipología entremedianera con edificaciones de dos y tres plantas.

3.3. Barranco del Cura

3.3.1. Barranco del Cura

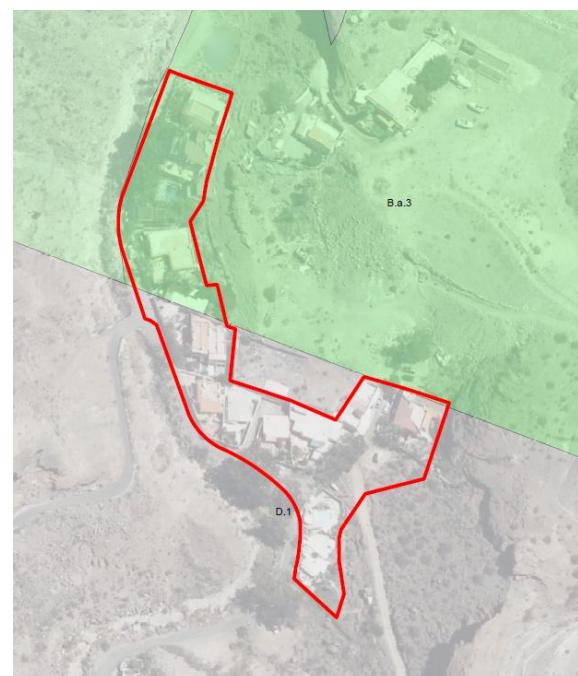
En el barranco del Cura se ha identificado esta nucleación que habrá que reconsiderarla dada la antigüedad de la que data.



Vista general del núcleo extraída del Google earth



Propuesta de reconocimiento del núcleo



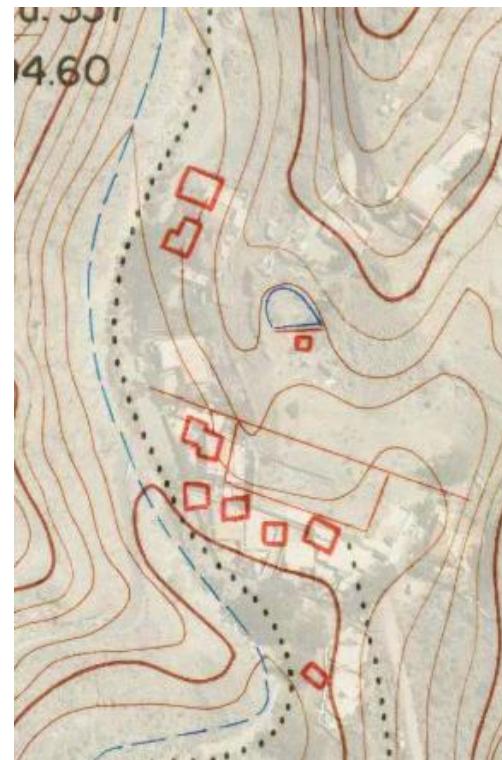
Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas nacidas en torno a vías o caminos existentes, con anterioridad al año 1977. Con el paso del tiempo aparecieron las calles El Beato y El Vaticano como fruto de la transformación de estos caminos pre-existentes.

Antigüedad: Ocho de las trece construcciones datan de antes de 1.977, tal y como se acredita en la imagen aportada; extraída de la Fototeca de la Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria.



Fototeca IDE Grancanaria - Año 1977.



Mosaicos cartográficos IDE Grancanaria – Año 1.977.

Situación: Se sitúa en el Barranco del Cura, calles El Beato y El Vaticano. Se encuentra a 1km al norte de Playa de el Cura.

Superficie delimitada por las Normas Subsidiarias: En las NNSS no estaba reconocido este núcleo.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como D.1 y B.a.3, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en estas Zonas podrán tener la consideración de Asentamiento Rural.

Accesos: El acceso se realiza a través de calle El Vaticano que nace como continuación de la calle La Pardela. Ambas discurren por el Barranco de EL Cura

Estructura: Estructura lineal con la calle El Vaticano como eje vertebrador.

Viviendas existentes (datos catastrales): 15 viviendas.

Densidad: La densidad actual, basada en 15 viviendas y 0,71 Hectáreas, es de 21,13 viv/Ha

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no hay edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento Rural, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Dotaciones, equipamientos y espacios libres: Actualmente no cuenta con ninguno de estos servicios.

Actividades productivas: Agricultura.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial de carácter permanente o de primera residencia.

Tipología edificatoria: Predomina la tipología de vivienda aislada de una ó dos plantas.

4. NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL VÍNCULADOS A LA ACTIVIDAD AGRARIA

Se han identificado una serie de asentamientos residenciales vinculados a fincas agrícolas que a continuación se relacionan de cara a su análisis:

4.1. Barranco de Mogán

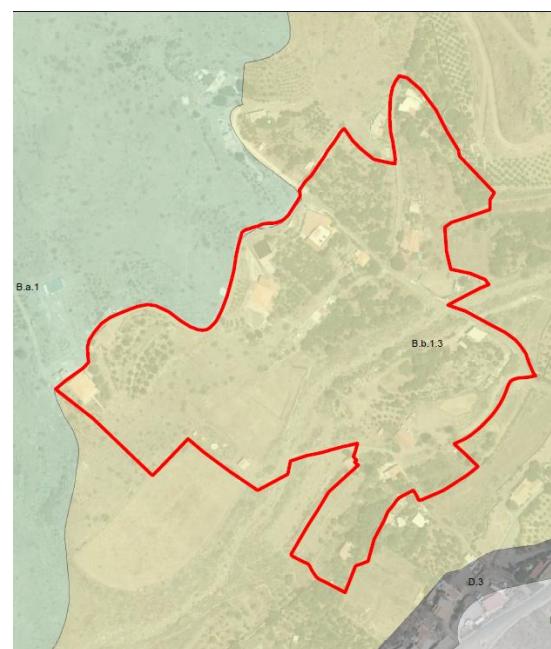
4.1.1. La Vistilla



Vista general del núcleo extraída del Google earth



Propuesta de reconocimiento del núcleo



Clasificación en el PGO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas asociadas a terrenos de cultivo nacidas entorno a vías o caminos existentes. Con el paso del tiempo apareció la GC-200 como fruto de la transformación de estos caminos pre-existentes.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán a 1km al norte del Casco Urbano de Mogán.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3 (muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Agrícola.

Accesos: El acceso es directamente a través de Lugar Los Llanos desde la GC-200 a 1km al norte de Mogán.

Estructura: La estructura del asentamiento se adapta a la topografía sobre la que se asienta, siendo una estructura en red, que parte de la GC-200.

Viviendas existentes vinculadas a explotación agrícola: 8 viviendas.

Densidad: La densidad actual, basada en 8 viviendas y 4,47 Hectáreas, es de 1,79 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: Dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Actividades productivas: Explotación agrícola.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial compatible con explotación agrícola.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada, con predominio de edificaciones de una planta.

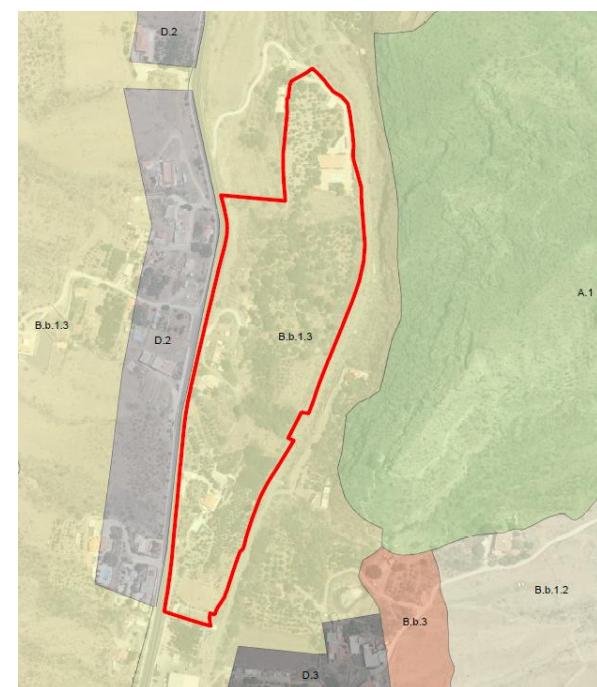
4.1.2. Las Burrillas



Vista general del núcleo extraída del Google earth



Propuesta de reconocimiento del núcleo



Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas asociadas a terrenos de cultivo nacidas entorno a vías o caminos existentes. Con el paso del tiempo apareció la GC-200 como fruto de la transformación de estos caminos pre-existentes.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Mogán a 5km al sur del Casco Urbano de Mogán y a 3km al norte de Playa de Mogán.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3 (muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales) siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Agrícola.

Accesos: El acceso es directamente a través caminos que conectan con la GC-200 a 5km al sur de Mogán.

Estructura: La estructura del asentamiento se adapta a la topografía sobre la que se asienta, así se estructura en forma de peine excéntrico cuyo eje estructurador es la GC-200.

Viviendas existentes vinculadas a explotación agrícola: 6 viviendas.

Densidad: La densidad actual, basada en 6 viviendas y 4,13 Hectáreas, es de 1,45 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen Edificaciones Catalogadas como Conjunto de construcciones tradicionales.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extrahotelera-vivienda vacacional.

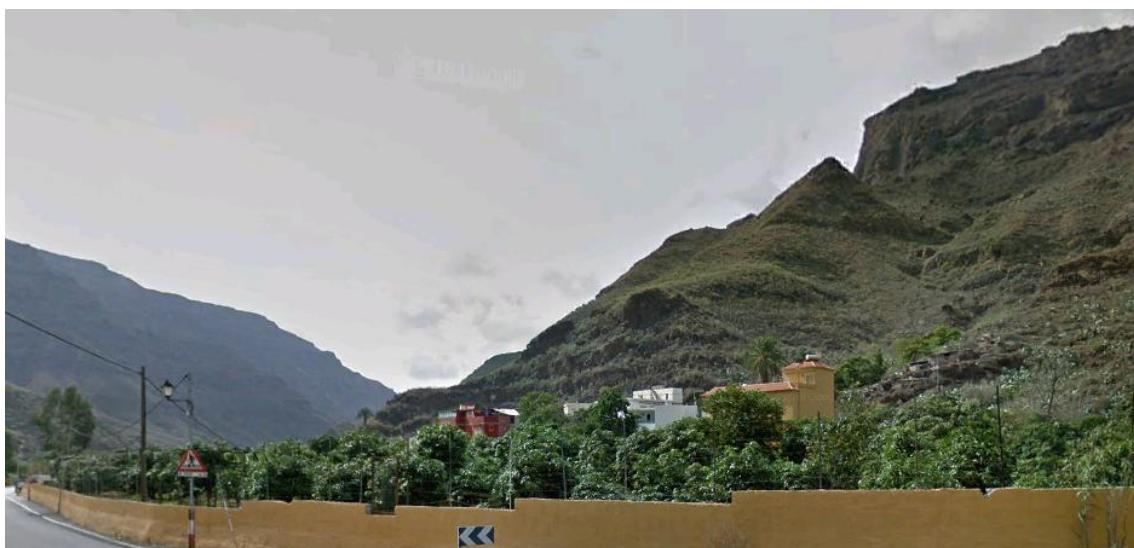
Actividades productivas: Explotación agrícola.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial compatible con explotación agrícola.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada, con predominio de edificaciones de una planta.

4.2. Barranco de Arguineguín

4.2.1. El Sao



Vista general del núcleo extraída del Google earth



Propuesta de reconocimiento del núcleo



Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas asociadas a terrenos de cultivo nacidas entorno a vías o caminos existentes. Con el paso del tiempo apareció la GC-505 como fruto de la transformación de estos caminos pre-existentes.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arguineguín a 11km al norte de Arguineguín.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3 (muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales, siendo, por tanto, de acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Agrícola).

Accesos: El acceso es directamente a través de caminos que conectan con la GC-505 a 1km al norte de Mogán.

Estructura: La estructura del asentamiento se adapta a la topografía sobre la que se asienta, así se estructura en peine excéntrico, cuyo eje es la GC-505.

Viviendas existentes vinculadas a explotación agrícola: 11 viviendas.

Densidad: La densidad actual, basada en 11 viviendas y 4,69 Hectáreas, es de 2,35 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Actividades productivas: Explotación agrícola.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial compatible con explotación agrícola.

Tipología edificatoria: Tipología de vivienda aislada, con predominio de edificaciones de una plantas.

4.2.2. Las Filipinas



Vista general del núcleo extraída del Google earth



Propuesta de reconocimiento del núcleo



Clasificación en el PIO-GC

Antecedentes: Grupo de viviendas asociadas a terrenos de cultivo nacidas entorno a vías o caminos existentes, el cual empieza a surgir en los años 70 hasta que en los años 90 prácticamente se congela en el estado actual.

Situación: Se sitúa en el Barranco de Arguineguín, entorno a la calle Juan Lorenzo Miranda. Se encuentra a unos 14km al norte del Casco Urbano de Arguineguín y a 2km al norte de El Horno.

Compatibilidad con la zonificación del PIOGC: El área está zonificada como B.b.1.3 (muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales, siendo, por tanto, de

acuerdo con las condiciones al efecto establecidas en PIOGC, para la categorización del suelo por el planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico, los suelos rústicos incluidos en esta Zona podrán tener la consideración de Asentamiento Agrícola.

Accesos: El acceso es directamente a través de un camino que parte de la GC-.

Estructura: La estructura del asentamiento en red se adapta a la topografía sobre la que se asienta cuya vía principal, la calle José león González, parte de la GC-505.

Viviendas existentes vinculadas a explotación agrícola: 10 viviendas.

Densidad: La densidad actual, basada en 10 viviendas y 4,39 Hectáreas, es de 2,28 viv/Ha.

Edificaciones catalogadas: dentro de este asentamiento no existen edificaciones catalogadas.

Edificaciones con plazas en explotación (modalidad de vivienda vacacional): Dentro del área delimitada de este Asentamiento, NO hay edificaciones que funcionen como viviendas vacacionales que figuran en el fichero del Patronato del Cabildo Insular en la modalidad Extranotelera-vivienda vacacional.

Actividades productivas: Explotación agrícola.

Usos principales: El uso dominante del núcleo es el residencial compatible con explotación agrícola.

Tipología edificatoria: La tipología que predomina es la de vivienda aislada con edificaciones de una planta.